

FONPLATA - BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros intermedios

Al 30 de junio de 2025

Con Informe de los Auditores Independientes

FONPLATA - BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO

Estados financieros intermedios

Al 30 de junio de 2025

Contenido:

Informe de revisión sobre los estados financieros intermedios

Estados financieros intermedios no auditados

Estados intermedios de situación financiera

Estados intermedios de resultados integrales

Estados intermedios de flujos de efectivo

Estados intermedios de evolución del patrimonio

Notas a los estados financieros

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A la Asamblea de Gobernadores
FONPLATA - Banco Multilateral de Desarrollo

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de FONPLATA - Banco Multilateral de Desarrollo (el "Banco") al 30 de junio de 2025, los cuales comprenden los estados intermedios de situación financiera, de resultados integrales, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, y las notas explicativas. La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia". Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basados en nuestra revisión.

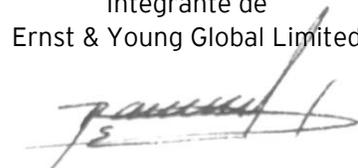
Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (ISRE 2410) - "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basándonos en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información financiera interina adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FONPLATA - Banco Multilateral de Desarrollo, al 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia".

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
20 de agosto de 2025

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACION FINANCIERA¹
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Al 30 de junio de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo – Nota 8.1 y 8.3		520,3		339,4
Inversiones				
A valor razonable cambios en otros resultados integrales (VRORI) – Nota 8.2	737,8		409,6	
A costo amortizado	54,3	792,1	19,2	428,8
Cartera de préstamos – Nota 8.4		2.419,2		2.352,3
Intereses devengados				
Por inversiones – Nota 8.2 y 8.3	8,1		3,1	
Por préstamos – Nota 8.4	50,2	58,3	47,3	50,4
Otros activos				
Propiedades y equipos, neto – Nota 9.1	4,6		4,9	
Misceláneos – Nota 9.2	1,3	5,9	1,5	6,4
Total de activos		3.795,8		3.177,3
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos				
Coberturas a valor razonable-Nota 8.5 (ii)	0,6		1,7	
Endeudamientos – Nota 8.5	1.935,4		1.380,1	
Otros pasivos – Nota 9.3	22,4		18,0	
Fondos especiales – Nota 8.6	24,1		27,3	
Total de pasivos		1.982,5		1.427,1
Patrimonio				
Capital – Nota 10.1				
Autorizado	6.500,0		6.500,0	
Menos acciones no emitidas	(3.485,8)		(3.485,8)	
Menos porción no exigible	(1.665,0)		(1.665,0)	
Capital en efectivo	1.349,2		1.349,2	
Capital en efectivo pendiente de integración	(28,1)	1.321,1	(28,1)	1.321,1
Reserva general – Nota 10.3		332,9		332,9
Otras reservas – Nota 10.2		0,8		(2,5)
Resultados acumulados – Nota 10.3		158,5		98,7
Total del patrimonio		1.813,3		1.750,2
Total de pasivos y patrimonio		3.795,8		3.177,3

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

¹ La información al 30 de junio de 2025 ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoría de estados financieros.

Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Fabio Marvulle Bueno
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS, a.i.

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES¹
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	1 de enero al 30 de junio	
	2025	2024
INGRESOS – Nota 11		
Cartera de préstamos		
Intereses	88,8	81,8
Otros ingresos por préstamos	4,6	3,0
	<u>93,4</u>	<u>84,8</u>
Inversiones		
Intereses	19,4	9,3
Otros	0,2	0,3
	<u>19,6</u>	<u>9,6</u>
Ingresos por activos financieros	<u>113,0</u>	<u>94,4</u>
GASTOS		
Intereses y cargos por endeudamientos	(48,3)	(36,0)
Ingresos por activos financieros netos	<u>64,7</u>	<u>58,4</u>
Otros ingresos/egresos	3,2	(11,9)
Ingresos antes de provisiones y gastos administrativos	<u>67,9</u>	<u>46,5</u>
Provisión por deterioro en préstamos Notas 3 y 8.4	(0,8)	(0,4)
Ingresos después de la provisión por deterioro en préstamos	<u>67,1</u>	<u>46,1</u>
Gastos administrativos – Nota 12	(7,3)	(6,1)
Ingresos netos	<u>59,8</u>	<u>40,0</u>
<i>Partidas que pueden ser reclasificados en el estado de resultados:</i>		
Cambios en el valor razonable de inversiones	3,2	1,8
<i>Partidas que no serán reclasificados en el estado de resultados:</i>		
Revalúo técnico de propiedades	0,1	-,-
Resultados integrales	<u>63,1</u>	<u>41,8</u>

1 La información al 30 de junio de 2025 ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoría de estados financieros.

Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Fabio Marvulle Bueno
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS a.i

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO¹
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	<u>Capital en efectivo (*)</u>	<u>Reserva general</u>	<u>Reserva para cambios en el valor de inversiones a valor razonable</u>	<u>Reserva para cambios en el valor de operaciones de protección de flujos de efectivo</u>	<u>Reserva de revalúo de propiedades</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2024	1.210,4	246,9	(0,4)	-	0,6	92,1	1.549,6
Aumento de capital – Porción en efectivo	31,2	-	-	-	-	-	31,2
Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:							
Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso neto del ejercicio	-	-	-	-	-	40,0	40,0
Resultados integrales del ejercicio	-	-	1,8	-	-	-	1,8
Saldos al 30 de junio de 2024	1.241,6	246,9	1,4	-	0,6	132,1	1.622,6
Saldos al 1 de enero de 2025	1.321,1	332,9	(3,0)	-	0,5	98,7	1.750,2
Aumento de capital – Porción en efectivo	-	-	-	-	-	-	-
Asignado por la Asamblea de Gobernadores a:							
Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso neto del ejercicio	-	-	-	-	-	59,8	59,8
Resultados integrales del ejercicio	-	-	3,2	-	0,1	-	3,3
Saldos al 30 de junio de 2025	1.321,1	332,9	0,2	-	0,6	158,5	1.813,3

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

(*) Una vez deducido el importe del capital exigible y el aporte de capital en efectivo suscrito pendiente de integración (ver nota 10).

¹La información al 30 de junio de 2025 y 2024, ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoría de estados financieros.

Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Fabio Marvulle Bueno
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS a.i.

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO¹
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	1 de enero al 30 de junio	
	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Préstamos		
Desembolsos	(183,5)	(230,4)
Efectivo recibido de amortizaciones	117,0	109,8
Desembolsos netos	(66,5)	(120,6)
Efectivo recibido de intereses y otros cargos	89,3	79,8
Flujos netos de efectivo de préstamos	22,8	(40,8)
Otros flujos operativos:		
Pago de salarios, beneficios y otros gastos de personal	(5,2)	(3,6)
Pago de gastos administrativos	(2,0)	(2,6)
Aumento en saldos con proveedores, fondos especiales y otros	(0,6)	0,3
Flujos netos de otras actividades operativas	(7,8)	(5,9)
Flujos netos de efectivo de actividades operativas	15,0	(46,7)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Efectivo recibido por endeudamientos contraídos	460,0	316,4
Colateral recibido en derivados por operaciones de protección	120,3	(46,1)
Amortizaciones y servicios de deuda	(69,0)	(256,0)
Flujos netos de endeudamientos para el fondeo de préstamos	511,3	14,3
Cobro de suscripciones de capital en efectivo	-	31,2
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	511,3	45,5
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Cobro de intereses y otros por inversiones	14,7	9,1
(Compra) venta de inversiones, neta	(360,0)	108,1
Erogaciones de capital	(0,1)	(0,1)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(345,4)	117,1
Aumento en efectivo y sus equivalentes durante el período	180,9	115,9
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	339,4	324,2
Efectivo y sus equivalentes al cierre del período	520,3	440,1

1 La información al 30 de junio de 2025 ha sido sujeta a una revisión limitada, que como se indica en el informe de los auditores independientes, implica un alcance de trabajo menor al de una auditoría de estados financieros.

Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Fabio Marvulle Bueno
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS, a.i.

FONPLATA – Banco Multilateral de Desarrollo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

NOTA 1 – ANTECEDENTES

El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, de aquí en adelante, y para todos los efectos, denominado “FONPLATA” o “El Banco”, es un banco de desarrollo multilateral, con personería jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en su Convenio Constitutivo y en sus Reglamentos. Tiene su Sede principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, contando con oficinas país en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, establecida en 1989, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, establecida a mediados de 2018, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inaugurada en diciembre 2019, en Brasilia, Brasil, a partir del 15 de marzo de 2021 y en La Paz, Bolivia, a partir de abril de 2024. Estas oficinas país forman parte de la estrategia para establecer estrechos lazos de trabajo y relacionamiento con los países miembros.

El Banco está conformado por los gobiernos de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, de aquí en adelante denominados “miembros fundadores”, con base al Tratado de la Cuenca del Plata, que fuera suscrito el 23 de abril de 1969, que diera lugar a su consolidación y reconocimiento como persona jurídica el 14 de octubre de 1976, con la puesta en vigencia de su Convenio Constitutivo.

El Banco fue creado por sus miembros fundadores, actuando dentro de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, quienes están persuadidos que únicamente a través de la acción mancomunada se conseguirá el desarrollo armónico, inclusivo y sostenible a fin de favorecer una mejor inserción en la región y en el mercado global.

Los miembros fundadores del Banco mantienen una estrecha vinculación entre sí, ya que comparten ecosistemas tales como los hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y redes de comunicación.

Entre las principales funciones del Banco, están el otorgamiento de préstamos, fianzas y avales; la obtención de préstamos externos con la responsabilidad solidaria de sus activos netos; el financiamiento de estudios de pre inversión, con el propósito de identificar oportunidades de inversión o proyectos de interés para potenciar el desarrollo e integración de sus países miembros a nivel regional y global; el financiamiento y contratación de asistencia y asesoramiento técnico; así como acometer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

El 27 de enero de 2024 entró en vigencia el nuevo Convenio Constitutivo que fuera aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018. Entre las modificaciones introducidas para modernizar y asegurar el crecimiento continuo del Banco y potenciar su capacidad y relevancia como socio activo para promover la integración como vehículo para el desarrollo e integración a nivel regional y global de sus países miembros, se encuentran las siguientes: i) el ajuste de su naturaleza jurídica como “banco multilateral” en lugar de ser un “fondo”; ii) el consiguiente cambio en su denominación a fin de ser reconocida formalmente como “FONPLATA”, o “El Banco”; iii) la modificación de su objeto a fin de extender su alcance pasando de un concepto estrictamente geográfico a otro que abarca la región de

sus países miembros y su integración en el mercado global; iv) la ampliación de la membresía a partir de sus miembros “fundadores”, reconociendo la posibilidad de participación de otros países u organismos “no fundadores” en el capital; y, v) la denominación del capital como “capital autorizado” por un valor inicial de \$3.014,2, y su composición en 301.420 acciones de un valor nominal de \$0,01 cada una, con un derecho a un (1) voto por acción en la serie de acciones clase (para mayor detalle ver Nota 10.1 - Capital).

Con fecha 10 de abril de 2023, la Asamblea de Gobernadores designó a Luciana Botafogo Brito, como Presidente Ejecutiva de FONPLATA, Banco de Desarrollo para el periodo 2023 – 2028, y con fecha 12 de abril de 2024 y 11 de abril 2023, aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El 5 de febrero de 2024, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0, y el 12 de junio de 2024, como parte de la conmemoración del 50 aniversario de la fundación de FONPLATA en la Ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, la Asamblea de Gobernadores instruyó a la Administración en coordinación con el Directorio Ejecutivo a elaborar un documento para el aumento del capital suscrito del Banco, y aprobó los lineamientos a ser contemplados para dicho aumento así como los criterios para la admisión de nuevos miembros.

El Directorio Ejecutivo en su reunión del 15 de julio de 2025, dispuso elevar a la consideración de la Asamblea de Gobernadores la propuesta para el aumento del capital. La propuesta bajo consideración contempla la incorporación de nuevos miembros por un máximo equivalente al 18,182% del total del capital autorizado, y un aumento del capital en efectivo de \$1.349,2 a \$2.924,5, incluyendo \$531,7 a ser aportados por nuevos miembros. Se prevé que una vez aprobado el aumento del capital el mismo comience a ser integrado a partir de 2027, en cuotas hasta 2036. Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó el aumento de capital suscrito en las condiciones propuestas a fin de posibilitar la incorporación de nuevos miembros.

La administración del Banco está enfocada en la planificación estratégica y en la gestión por resultados. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026, fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores, en septiembre de 2021. En preparación del nuevo aumento de capital, la Administración en conjunto con el Directorio Ejecutivo ha revalidado la vigencia de los pilares y objetivos estratégicos que orientarán el foco de acción del Banco durante 2025 y hasta el inicio del proceso de integración del nuevo aumento de capital, estimado para mediados de 2027. El Documento de Programas y Presupuesto (DPP), que contiene los resultados a ser alcanzados para el período 2025 - 2027, así como las actividades requeridas, que componen el presupuesto de gastos administrativos y el presupuesto de inversiones de capital fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 27 de diciembre de 2024 (RAG 209).

NOTA 2 – CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL PERÍODO INTERINO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Los párrafos a continuación describen las actividades operativas y financieras más relevantes llevadas a cabo por el Banco durante los periodos intermedios finalizados el 30 de junio de 2025 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente, que han contribuido en forma directa al crecimiento de sus activos financieros netos y a la generación del resultado en cada periodo intermedio y ejercicio anual:

Al 30 de junio 2025

- El ingreso por préstamos fue determinado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos en el último trimestre del 2024 y primer trimestre del 2025. En el periodo intermedio de enero a junio 2025, los desembolsos de préstamos ascendieron a \$183,5 y las amortizaciones de principal a \$117,0, como se muestra en el estado de flujos de efectivo. La tasa de referencia promedio de los préstamos del primer semestre disminuyó un 18,8% en comparación al primer semestre del 2024 (enero a junio 2025- 4,32% enero a junio 2024-5,32%).
- Al 31 de diciembre de 2024, el Banco había migrado la totalidad de sus contratos de préstamos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida. El promedio simple anualizado de la tasa de interés de los préstamos devengada durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 fue de 735 puntos base, 13,0% inferior al registrado en el mismo periodo en 2024, 845 puntos base, e inferior a la registrada en el ejercicio 2024, que ascendió a 796 puntos base.
- Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025, el Banco aprobó 3 operaciones de financiamiento con garantía soberana por un monto de \$119,0. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024, se aprobaron 12 operaciones con garantía soberana por un monto agregado de \$690,0, y 2 operaciones sin garantía soberana por un monto de \$75,0, para un total de 14 operaciones por \$765,0. Asimismo, durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, se desembolsaron \$183,5 incluyendo \$20,0 en operaciones sin garantía soberana y se recibieron \$117,0 en concepto de amortizaciones de principal de los cuales \$13,5 corresponden a préstamos sin garantía soberana. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024, se desembolsaron \$737,0, incluyendo \$71,0 en préstamos sin garantía soberana; y se recibieron \$232,2 en concepto de amortizaciones de principal, incluyendo \$40,3 en préstamos sin garantía soberana.
- Los costos financieros por el periodo intermedio al 30 de junio de 2025, de 582 puntos base, han disminuido en promedio en 85 puntos base respecto al mismo periodo en 2024, de 667 puntos base, y 52 puntos base respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de 634 puntos base.
- La disminución en la tasa de referencia de los préstamos compensada por el crecimiento en la cartera bruta de préstamos, sumada a la tasa de retorno sobre las inversiones que anualizada alcanzó 517 puntos base al 30 de junio de 2025, neto de los costos financieros, explica la baja de 7 puntos base en el retorno promedio sobre los activos financieros netos.
- En cumplimiento de sus políticas y procedimientos para el mantenimiento de activos líquidos y endeudamientos, durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025, el Banco llevó a cabo las siguientes emisiones de bonos:

Bono	Detalles
19 de febrero de 2025 MTN #01 - Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 40,0, con vencimiento a 3 años, el 19 de febrero 2028, con cupón de pago anual en base SOFR (spread 130 pbs).
14 de marzo de 2025 MTN #02 - Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 40,0, con vencimiento a 5 años,

Bono	Detalles
	el 14 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR (spread 145 pbs).
21 de marzo de 2025 MTN #03- Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 50,0, con vencimiento a 5 años, el 21 de marzo 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR (spread 142 pbs).
26 de marzo de 2025 MTN #04-1 – Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 30,0, con vencimiento a 5 años, el 26 de marzo 2030, con cupón de pago anual en base a tasa fija 5,218% anual. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC Capital Markets Inc.
26 de marzo de 2025 MTN #04-2 – Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 50,0, con vencimiento a 7 años, el 26 de marzo 2032, con cupón de pago anual en base a tasa fija 5,349% anual. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con SMBC Capital Markets Inc.
10 de abril de 2025 MTN #05- Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 50,0, con vencimiento a 10 años, el 10 de abril de 2035, con cupón de pago semestral en base a tasa fija 5,622% anual. El Banco contrató una operación de cobertura de tasa fija a tasa SOFR con BBVA.
19 de mayo de 2025 MTN #06 – Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 50,0 con vencimiento a 5 años, el 19 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR (spread 135 pbs).
21 de mayo de 2025 MTN #07– Emisión bonos	Se emitieron bonos bajo Programa de Notas de Mediano Plazo por USD 100,0 con vencimiento a 5 años, el 21 de mayo de 2030, con cupón de pago semestral en base SOFR (spread 117 pbs).

El Banco tomó fondos de la línea de crédito revolvante no comprometida existente con CAF por \$50,0. Asimismo, se amortizaron \$20,9 de principal. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, se captaron \$305,5 (\$75,5 en líneas de crédito existentes y \$230,0 en nuevos préstamos), y se amortizó principal por \$141,2.

El siguiente cuadro muestra en forma comparativa, el saldo pendiente de cancelación por endeudamientos contraídos en relación con préstamos, líneas de crédito y emisiones de bonos vigentes al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

Entidad	Adeudado al		Fondos captados en	Total	Ajustes a valor	Adeudado al
	31 de	Amortización		adeudado en	razonable y	30 de junio de
	diciembre de	de principal		dólares	diferencias de	2025
2024	2025	históricos	cambio			
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	75,0	--	50,0	125,0	--	125,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	167,8	(2,5)	--	165,3	--	165,3
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	48,5	(0,9)	--	47,6	4,5	52,1
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	60,0	(0,2)	--	59,8	--	59,8
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO)	14,4	(0,6)	--	13,8	--	13,8
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	175,0	(16,7)	--	158,3	--	158,3
KfW – Euros a tasa Euribor	33,8	--	--	33,8	3,9	37,7
CDP Cassa Depositi	30,0	--	--	30,0	--	30,0
Cargos diferidos					(4,0)	(4,0)
Subtotal multilaterales y otros	604,5	(20,9)	50,0	633,6	4,4	638,0
Emisión bono CHF FONPLATA 26	222,7	--	--	222,7	26,7	249,4
Emisión bono CHF FONPLATA 27	158,6	--	--	158,6	28,6	187,2
Emisión bono CHF FONPLATA 28	164,5	--	--	164,5	19,5	184,0
Emisión bono CHF FONPLATA 29	152,9	--	--	152,9	13,4	166,3
Emisión bono JPY Serie 1 28	22,5	--	--	22,5	(2,1)	20,4
Emisión bono JPY Serie 2 29	31,5	--	--	31,5	(3,3)	28,2
Emisión bono JPY Serie 3 27	40,2	--	--	40,2	3,1	43,3
Emisión bono JPY Serie 4 29	7,0	--	--	7,0	0,6	7,6
Emisión MTN USD #01	--	--	40,0	40,0	0,3	40,3
Emisión MTN USD #02	--	--	40,0	40,0	0,6	40,6
Emisión MTN USD #03	--	--	50,0	50,0	0,6	50,6
Emisión MTN USD #04-1	--	--	30,0	30,0	0,9	30,9
Emisión MTN USD #04-2	--	--	50,0	50,0	1,1	51,1
Emisión MTN USD #05	--	--	50,0	50,0	2,0	52,0
Emisión MTN USD #06	--	--	50,0	50,0	0,3	50,3
Emisión MTN USD #07	--	--	100,0	100,0	1,2	101,2
Cargos diferidos					(6,0)	(6,0)
Subtotal de bonos	799,9	--	410,0	1.209,9	87,5	1.297,4
Total endeudamientos	1.404,4	(20,9)	460,0	1.843,5	91,9	1.935,4

- Los derivados relacionados con las emisiones de bonos y con la contratación de líneas de crédito corresponden a operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos derivados están designados a como operaciones de cobertura a valor razonable de acuerdo con el marco de referencia establecido por la NIIC 9 (ver asimismo Notas 4.10; 6; y 8.5 (ii)), y están amparados en contratos ISDA firmados con las contrapartes del Banco, a saber: JP Morgan (JPM); Deutsche Bank (DB); HSBC; BBVA y SMBC.
- El Banco usa derivados con el solo propósito de reducir el grado de exposición a riesgos de variaciones en: (i) los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense, y (ii) en las tasas de interés diferentes a la tasa de referencia de sus operaciones de préstamos otorgados y no con fines especulativos.

- En el periodo enero a junio de 2025, no se recibieron integraciones de cuotas de capital pagaderas en efectivo por parte de países miembros. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 se recibieron \$110,7 en concepto de aportes de capital en efectivo. (ver Nota 10.1 “Capital”).
- En lo que hace al gasto administrativo, durante el período interino finalizado el 30 de junio de 2025, en promedio el gasto representó 81 puntos base respecto al total de activos financieros netos, mostrándose sin variaciones respecto al 31 de diciembre de 2024, y un incremento de 5 puntos base o 6,58%, comparado con el periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2024. Esto reafirma el compromiso de la gestión de asegurar a sus países miembros el menor costo transaccional posible.
- El Banco es el agente fiduciario para la administración del portafolio de inversiones del Fondo de Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM). Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2025, el portafolio de inversiones de FOCEM administrado por el Banco, asciende a \$103,8, y el monto de comisión por administración recibido por el Banco ascendió a \$0,2 (31 de diciembre 2024 - \$102,0 y \$0,5, respectivamente).

EMPRESA EN MARCHA

Con fecha 18 de enero de 2024, el Banco recibió formalmente carta firmada por el Gobernador titular por la República Argentina retirando la carta que fuera enviada el 21 de abril de 2023, por su antecesor en la cual informó la voluntad de su país de “iniciar el proceso tendiente a cesar su membresía” en FONPLATA.

Con base a esta comunicación oficial, el Gobierno de la República Argentina ratifica que continúa siendo un miembro pleno de FONPLATA.

De acuerdo con la transparencia y prudencia que caracterizan la gestión, luego de recibir la comunicación del Gobernador por la República Argentina, la Alta Administración del Banco ha compartido los términos de ésta con sus tenedores de bonos y acreedores, así como con las agencias de calificación de riesgo. Esta noticia fue recibida con satisfacción por Standard & Poor’s, que el 30 de enero de 2024 revisó a “estable” la perspectiva de calificación “A” de FONPLATA, modificando la perspectiva negativa del 5 de mayo de 2023. Por su parte, Moody’s mantuvo su calificación en “A2” con perspectiva estable.

Con fecha 12 de junio de 2024, y en el marco de las celebraciones del 50 aniversario de la fundación del Banco, como corolario de la decisión de aumentar el capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0, la Asamblea de Gobernadores aprobó los lineamientos a ser utilizados para la elaboración de la propuesta de aumento del capital suscrito, así como los criterios para la incorporación de nuevos miembros, instruyendo a la Administración y al Directorio Ejecutivo a proceder a elaborar una propuesta de capitalización para ser considerada para aprobación para a comienzos del segundo semestre de 2025. Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó aumentar el capital suscrito, de \$3.014,2 a \$6.498,8 (ver notas 10.1 y 18 para mayor detalle).

Esto, aunado al robusto perfil financiero de la institución, confirma que FONPLATA Banco de Desarrollo enfocado en Mercosur, es una institución financiera patrimonialmente solvente y de relevancia para las agendas de desarrollo, de sus países miembros

NOTA 3 – DETERMINACIÓN DEL INGRESO

El Banco genera la mayoría de sus ingresos como resultado del otorgamiento de préstamos con garantía soberana a sus países miembros, y a partir de 2020, aproximadamente un 5,5% proviene de la aprobación de préstamos a bancos y empresas públicas a nivel nacional o subnacional de los países miembros sin garantía soberana. Los siguientes factores afectan directamente el crecimiento de la cartera de préstamos y determinan la generación de ingresos por préstamos:

- La capacidad prestable, la cual equivale a 3 veces el valor del patrimonio;
- El monto de desembolsos de préstamos;
- El monto de amortizaciones de principal cobrado durante el año; y,
- La tasa Libor de 6 meses para préstamos legatarios que fueron convertidos a la tasa SOFR durante el primer semestre de 2023, y la tasa SOFR para préstamos otorgados a partir del 1 de enero de 2022 y para préstamos legatarios donde los prestatarios han optado por adoptar la tasa SOFR; la tasa Libor sintética para los préstamos no convertidos al 30 de junio de 2023, y la tasa de retorno operativo o margen.

El ingreso por inversiones está directamente relacionado con las inversiones de la liquidez (efectivo y equivalentes de efectivo), con el propósito de reducir el costo de mantener el nivel de liquidez requerido. El Banco mantiene liquidez a fin de poder cumplir con sus compromisos de desembolsos de préstamos, el pago de sus obligaciones por endeudamientos contraídos, y para sufragar sus costos de funcionamiento durante un período de 12 meses (ver Nota 6.5).

La tabla a continuación muestra los activos y pasivos financieros promedio, así como el gasto administrativo e ilustra la forma en la cual el Banco deriva sus ingresos, gastos y el ingreso neto:

	Del 1 de enero al 30 de junio						Del 1 de enero al 31 de diciembre		
	2025			2024			2024		
	Saldo promedio	Ingresos	Retorno ² %	Saldo promedio	Ingresos	Retorno ² %	Saldo promedio	Ingresos	Retorno ² %
Préstamos por cobrar	2.415,3	93,4	7,73	1.937,6	84,8	8,75	2.129,6	176,7	8,30
Inversiones ¹	765,1	19,8	5,17	676,8	9,3	2,74	711,3	34,9	4,91
Efectivo y sus equivalentes ¹	274,2	0,3	0,22	57,6	0,3	1,04	36,7	0,4	1,09
Activos financieros	3.454,6	113,5	6,57	2.672,0	94,4	7,07	2.877,6	212,0	7,37
Endeudamientos	(1.624,0)	(48,3)	(5,95)	(1.078,8)	(36,0)	(6,67)	(1.217,4)	(77,4)	(6,36)
Activos financieros netos	1.830,6	65,2	7,12	1.593,2	58,4	7,33	1.660,2	134,6	8,11
Provisiones y otros cargos ³	-	1,9	0,21	-	(12,4)	(1,56)	-	(22,4)	(1,35)
Gastos Administrativos ⁴	-	(7,3)	(0,80)	-	(6,0)	(0,75)	-	(13,5)	(0,81)
Activos financieros netos	1.830,6	59,8	6,53	1.593,2	40,0	5,02	1.660,2	98,7	5,95
Patrimonio	1.781,7	59,8	6,71	1.586,2	40,0	5,04	1.649,9	98,7	5,98

¹El saldo promedio de inversiones al 30 de junio de 2025, incluye \$387,2 reclasificados como efectivo y sus equivalentes a fines de presentación en los estados financieros por corresponder a inversiones que tienen un plazo de hasta 90 días desde su fecha de compra hasta su fecha vencimiento y \$80,0 de inversiones en cuenta sweep (30 de junio de 2024- \$218,6 y \$151,1, y 31 de diciembre 2024, \$288,7, y \$21,5, respectivamente). El resultado de inversiones a efectos de este cuadro se muestra antes de deducir el monto de participación atribuible a los activos de los Fondos Especiales (ver 3 – “Provisiones y otros cargos”, a continuación, y Nota 8.6 “Fondos Especiales”).

²Los rendimientos se calculan sobre la base de las partidas de ingreso/gastos reales a final del ejercicio, divididas por el saldo promedio de cada categoría de activos y pasivos financieros. Estos promedios son calculados sumando el saldo final del año anterior más el saldo final del año corriente, dividido entre dos, por lo cual pueden diferir del promedio real.

<u>³Provisiones y otros cargos</u>	1 de enero al 30 de junio		1 de enero al 31 de diciembre
	2025	2024	2024
	\$	\$	\$
Provisión por deterioro de préstamos – Nota 8.4	(0,8)	(0,4)	(2,4)
Depreciación	(0,3)	(0,3)	(0,6)
Diferencias de cambio ganancia / (pérdida)	0,5	0,2	0,2
Participación de fondos especiales en ingresos por inversiones	(0,4)	(0,6)	(1,1)
(Pérdidas)/Ganancias no realizadas por endeudamientos y operaciones de intercambio de tasas y monedas utilizadas como protección de coberturas a valor razonable – Nota 8.5	2,9	(12,2)	(19,2)
Otros Ingresos/egresos	-,-	0,9	0,7
Total provisiones y otros cargos	1,9	(12,4)	(22,4)

⁴Corresponden al total del presupuesto administrativo ejecutado (ver Nota 12 “Gastos Administrativos”).

NOTA 4 – RESUMEN DE LAS POLÍTICAS MATERIALES CONTABLES

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Salvo expresa indicación en contrario, estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para todos los años presentados.

4.1 Bases de presentación

(i) Cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés) aplicable a las entidades que reportan bajo NIIF.

El Banco, presenta su estado de situación financiera ordenado por el criterio de liquidez. Los activos y pasivos se presentan de acuerdo con su recuperación o liquidación dentro de los 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (corrientes) y por más de 12 meses siguientes de la fecha del estado de situación financiera (no corrientes), según Nota 13.

(ii) Costo histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes componentes:

- Inversiones disponibles para la venta valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).
- Inversiones clasificadas para ser mantenidas hasta su vencimiento valuadas a costo amortizado, y ajustadas a valor razonable mediante la aplicación de una previsión para potenciales pérdidas por deterioro esperadas, en aquellos casos en los que este último fuere menor.

- Endeudamientos contratados en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferentes de la tasa de interés de referencia adoptada por el Banco para financiamientos a sus países miembros, así como las operaciones de cobertura de moneda y tasa contratadas por el Banco con sus contrapartes, que están valuadas a valor razonable con cambios en los resultados del periodo.
- Propiedades valuadas a su valor razonable.

(iii) Nuevas normas y modificaciones adoptadas por el Banco

El Banco aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2024 o después (a menos que se indique lo contrario). El Banco no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva al 30 de junio de 2025.

Enmienda a la IAS 12, Reforma Fiscal Internacional- Reglas del Modelo del Segundo Pilar

Las enmiendas aclaran que la IAS 12 se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas Modelo del Pilar Dos publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Las enmiendas introducen los siguientes requisitos de reconocimiento y revelación:

-Revelación del impuesto corriente: Revelar el gasto por impuestos corriente relacionado al modelo del segundo pilar en los periodos en los que la legislación se encuentre en vigor.

-Revelación en periodos previos a la entrada en vigor de la reforma fiscal: En aquellas legislaciones donde el modelo del segundo pilar hayan sido promulgadas pero aún no sean efectivas, las entidades deberán revelar al final de su periodo de reporte información cuantitativa y cualitativa acerca de su exposición a los impuestos sobre la renta relacionados al modelo del segundo pilar.

-Revelación de la aplicación de la excepción: En mayo del 2023 se introdujo una excepción obligatoria en la IAS 12 para no reconocer y revelar los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto sobre la renta al segundo pilar. Esta excepción permite que las entidades evalúen las implicaciones contables que surgirán por la aplicación de esta enmienda una vez que exista una legislación adoptada en las jurisdicciones donde tiene presencia la entidad.

Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros debido a que el Banco no se encuentra sujeto a impuestos a la utilidad.

Enmiendas a la IAS 1 - Clasificación de pasivos con cláusulas contractuales clasificados como corrientes o no corrientes

Las enmiendas a la IAS 1 afectan la presentación de pasivos en el balance e incluyen requisitos de revelación al respecto.

Las enmiendas clarifican que la clasificación de pasivos como de corto plazo o largo plazo es con base en los derechos que están en existencia al final del periodo de reporte; alinean las redacciones del “derecho” a diferir la liquidación por al menos 12 meses y detallan que solo los derechos en forma al final del periodo de reporte son los que deben afectar la clasificación de un pasivo, no las expectativas de la administración.

Adicionalmente, se introduce el concepto de cláusulas contractuales futuras; una entidad que esté sujeta al cumplimiento de cláusulas contractuales futuras o subsecuentes a la fecha de reporte tiene el derecho a diferir la liquidación del pasivo incluso si a la fecha de reporte no está en cumplimiento con dichas cláusulas.

Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros debido a que el Banco clasifica sus pasivos de acuerdo con los vencimientos contractuales. El Banco no está sujeto al cumplimiento de *cláusulas contractuales* futuras.

Medición de un pasivo por arrendamiento en venta con arrendamiento en vía de regreso - Modificaciones a la IFRS 16

Las enmiendas especifican los requerimientos que utilizará el arrendatario-vendedor en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario (vendedor) no reconozca el monto de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que retiene.

El Banco no ha entrado en transacciones de venta de propiedades con arrendamiento posterior por lo que no se generaron impactos por la adopción de estas enmiendas.

Enmiendas a la IAS 7 e IFRS 7 – Acuerdos de financiación con proveedores

En estos acuerdos, uno o más proveedores financieros pagan cantidades que una entidad debe a sus proveedores (factoraje inverso) mientras que la entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos.

La enmienda introduce requisitos de revelación de los acuerdos con proveedores financieros en los pasivos y flujos de efectivo, incluyendo los términos y condiciones de dichos acuerdos, así como información cuantitativa de dichos acuerdos al inicio y al final del periodo.

FONPLATA no ha entrado en acuerdos de factoraje inverso, por lo que no hay impactos por la adopción de estas enmiendas dentro de los estados financieros.

Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

Las normas e interpretaciones emitidas que se enuncian a continuación aún no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros, el Banco evaluará en su aplicabilidad de las mismas una vez entren en vigor:

- Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad¹
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de Instrumentos Financieros²
- Modificaciones Anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera- Volumen 11²
- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros³
- NIIF 19 – Revelaciones de subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas³

¹ En vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

² En vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

³ En vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

4.2 Información sobre operaciones

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco ha determinado que su negocio principal tiene un solo segmento operativo, el cual consiste en el financiamiento de las necesidades de desarrollo de sus países miembros el cual corresponde a su único segmento reportable.

El Banco, evalúa periódicamente su desempeño y situación financiera a efectos de tomar las decisiones que considere pertinentes para el logro de sus objetivos estratégicos.

4.3 Conversión a moneda extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación

Los saldos presentados en los estados financieros, así como las transacciones que los conforman son medidos utilizando el dólar estadounidense, que es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Banco (“moneda funcional”).

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha de cada una de las transacciones. Las pérdidas o ganancias por transacciones en moneda extranjera resultan de los pagos efectuados en monedas diferentes al dólar estadounidense y se relacionan en general con gastos administrativos incurridos en la sede principal del Banco, o en sus oficinas país y seguimiento de proyectos en Asunción-Paraguay, Buenos Aires-Argentina, Montevideo-Uruguay, Brasilia-Brasil y en La Paz-Bolivia. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio asociadas a gastos administrativos son presentadas en el estado de resultados conjuntamente con los gastos administrativos.

Los activos financieros tales como inversiones y préstamos se encuentran denominados en dólares estadounidenses, con excepción de los préstamos en donde el prestatario optó por cambiar la moneda del desembolso en una moneda diferente del dólar estadounidense de acuerdo con la “Facilidad de Financiamiento Flexible” (FFF). Por su parte, los pasivos financieros también se encuentran denominados en dólares estadounidenses con excepción de los Bonos denominados en Francos Suizos y en Yenes, así como los desembolsos denominados en euros bajo las líneas de crédito captadas con la AFD y con la KfW, respectivamente. Los endeudamientos y préstamos denominados en monedas distintas al dólar estadounidense fueron intercambiados por obligaciones denominadas en dólares estadounidenses a la tasa de cambio al momento de contraerse cada endeudamiento original. El Banco no mantiene otros activos ni pasivos financieros en monedas diferentes al dólar estadounidense por lo que no hay diferencias de cambio relacionadas con los mismos.

Con excepción de un pequeño número de bienes y servicios relacionados con gastos administrativos denominados en monedas distintas a la moneda funcional, la mayoría de los gastos operativos del Banco son incurridos en la moneda funcional y registrados a su valor razonable. Solo se mantiene disponible una pequeña cantidad de moneda local en la sede del Banco y en cada oficina país para pagar el costo de los bienes y servicios en esos lugares. Los montos involucrados son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se establece su valor razonable. Las diferencias de cambio en activos y pasivos medidos a valor razonable se exponen juntamente con las ganancias y pérdidas en valor razonable.

4.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses sobre préstamos y por inversiones a su costo amortizado son determinados aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El Banco, reconoce los ingresos cuando el monto de estos puede ser medido de manera confiable, y es probable que los beneficios económicos fluyan a su favor. El Banco basa sus estimaciones en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de transacción o prestatario y las especificaciones de cada uno de los acuerdos suscritos.

(i) Ingresos por comisiones.

Los otros ingresos se relacionan con la gestión de préstamos que consisten en comisiones por administración y comisión de compromiso o servicio. Estas comisiones responden al servicio prestado por el Banco a sus prestatarios por supervisión y vigilancia y por asegurar que los fondos estarán disponibles para ser utilizados por los prestatarios durante el periodo contractualmente establecido para los mismos y se reconocen en ingresos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15.

4.5 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento por plazos de hasta 12 meses que no incluyen opción de compra son reconocidos como un gasto bajo el método de la línea recta a lo largo del plazo de vigencia del contrato respectivo y que por su bajo valor califican para este tratamiento contable (ver Nota 9.2).

Aquellos contratos de arrendamiento por plazos mayores a 12 meses son inicialmente reconocidos como un activo, con base al derecho de uso y como un pasivo por el total del arrendamiento a ser pagado a lo largo del contrato. El derecho de uso es inicialmente medido con base al monto del pasivo por arrendamiento más cualquier costo directo incurrido. Posterior al inicio del arrendamiento, el Banco mide el activo por derecho de uso del bien arrendado con base al modelo basado en costo, menos cualquier importe acumulado, depreciación y pérdidas por deterioro, y ajustado por cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los activos por arrendamiento. Pagos realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Activos por derecho de uso se deprecian sobre una base lineal durante el plazo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

4.6 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las tenencias de efectivo y depósitos en bancos e inversiones altamente líquidas, con vencimientos originales de hasta 90 días, convertibles en efectivo en montos determinables y que no presentan riesgos significativos de cambios en el valor.

4.7 Cartera de préstamos

La cartera de préstamos es reconocida inicialmente a su valor razonable y posteriormente es medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Para más información acerca de la contabilización de la cartera de préstamos ver la Nota 8.4.

4.8 El modelo de negocios y su efecto en activos y pasivos financieros

La clasificación, medición, reconocimiento y revelación de los activos y pasivos financieros en los estados financieros del Banco está determinada por su modelo de negocios. La arquitectura del modelo de negocios está diseñada con el propósito de ayudar a sus países miembros a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del financiamiento de proyectos enfocados en mejorar la integración y el desarrollo socioeconómico. El Banco, como cualquier otro banco de desarrollo multilateral (BDM), financia su programa de préstamos a través de una combinación de fondos provenientes de suscripciones de capital en efectivo integradas por sus países miembros, capital autogenerado por acumulación de ganancias líquidas y realizadas, y endeudamientos contraídos a través de emisión de bonos y préstamos contratados de otros BDMs e instituciones financieras internacionales, públicas y privadas. El capital del Banco está compuesto de capital pagadero en efectivo y del capital exigible. El capital exigible es suscripto y comprometido por los países miembros, quienes se comprometen a integrar el mismo en caso de existir una emergencia o catástrofe que impida al Banco el acceder a los mercados de capitales o captar financiamientos de otros BDMs, agencias o instituciones bilaterales de la cooperación internacional, para cumplir con sus obligaciones financieras.

Uno de los elementos claves dentro del modelo de negocios del Banco es su habilidad de permanecer relevante. La relevancia del Banco se mide a través de su capacidad de movilizar recursos, tanto mediante sus financiamientos como de recursos de cooperación técnica, suficientes para ayudar a sus países miembros en sus necesidades de desarrollo.

Para alcanzar su misión, los BDMs requieren continuamente acrecentar su capital, como medio de incrementar su capacidad prestable a través del tiempo. Con este propósito, en promedio, cada 5 – 7 años, los BDMs pueden llevar a cabo un incremento de capital consistente de capital pagadero en efectivo y de capital exigible, y en algunos casos puede incluir la adición de nuevos miembros.

La capacidad prestable es determinada ya sea a través del capital exigible de miembros con calificación de riesgo crediticio con grado de inversión, como es el caso en la mayoría de los primeros y más antiguos BDMs que cuentan con una membresía global, o con base a un multiplicador de su patrimonio, como es el caso de los BDMs contemporáneos e instituciones regionales de desarrollo como el Banco.

En el caso del Banco, la capacidad prestable es medida con base a un multiplicador de 3 veces el monto del patrimonio.

Con base en su estructura de capital, por el cual al final del período de suscripción e integración de la última reposición de capital, alcanzará aproximadamente un 45% de capital pagadero en efectivo y un 55% de capital exigible, el Banco precisa tomar fondos de terceros para financiar parte de los desembolsos de préstamos otorgados. La capacidad máxima de endeudamiento del Banco se determina con base a un multiplicador de 2 veces el monto del patrimonio más los activos líquidos.

El principal activo financiero del Banco son los préstamos otorgados a sus países miembros. Excepto por los préstamos sin garantía soberana otorgados a BADESUL que a opción del prestatario fue denominado en BRL bajo la FFF, todos los activos financieros se acuerdan y denominan en dólares estadounidenses y devengan intereses con base a la tasa de referencia de los préstamos, más un margen. Para el caso de los pasivos financieros, y dentro del marco de la política prudencial de administración de riesgos del Banco, en aquellos casos en los que los endeudamientos se contratan en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas de interés diferente a la tasa de referencia de los préstamos, el Banco utiliza instrumentos de cobertura con el solo propósito de minimizar el riesgo de exposición a diferencias de cambio y a variaciones en la tasa de interés, y no para fines especulativos. Estos derivados son designados como operaciones de cobertura a valor razonable. Mediante estos derivados el Banco cambia la moneda en la que se contrajo la deuda original y la tasa de referencia de esta, convirtiendo la deuda en dólares estadounidenses y la tasa de interés a la tasa de referencia utilizada en las operaciones de préstamos. De esta forma el Banco neutraliza económica y financieramente la exposición a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

El Banco, según lo establecido en sus políticas financieras, mantiene liquidez con el propósito de asegurar su habilidad de cumplir con sus compromisos estimados de desembolso de préstamos, servicios de deuda, y para sufragar los gastos operativos e inversiones de capital planificadas que se espera incurrir durante los 12 meses siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. La liquidez es invertida con el solo propósito de reducir el costo de mantener el nivel requerido por las políticas del Banco.

Las principales revelaciones que forman parte integral de estos estados financieros proveen información específica respecto a cada uno de los activos y pasivos financieros relevantes del Banco, así como información adicional respecto a su modelo de negocios y como el mismo determina la forma y oportunidad en que los mismos se clasifican, miden, reconocen y exponen.

(i) Clasificación

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el que las inversiones fueron adquiridas. El Banco clasifica sus inversiones en dos portafolios diferentes. Uno, donde las inversiones pueden ser vendidas en cualquier momento antes del vencimiento contractual de las mismas, y otro donde las inversiones son adquiridas con la intención de ser mantenidas hasta su vencimiento contractual. La clasificación de las inversiones en cualquiera de estos dos portafolios es determinada con base a los requerimientos emanados del proceso de planificación de la liquidez, y otros factores relevantes. El Banco determina la clasificación de sus inversiones en el momento de su adquisición y reconocimiento.

El Banco, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías (ver Nota 8 para mayor detalle):

- **Activos financieros mantenidos a costo amortizado (cartera de préstamos e inversiones)**: son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan solamente del pago del capital e intereses, no son designados en la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios a resultados” y son medidos a costo amortizado. Los saldos de estos activos son evaluados periódicamente respecto de su riesgo de cobrabilidad. De existir un deterioro en la calificación de riesgo crediticio, el Banco registra una previsión por pérdidas esperadas. Estas previsiones son reconocidas y calculadas de acuerdo con lo descrito en la presente nota bajo el punto (v) “Deterioro”.

- ***Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:*** son activos adquiridos para obtener flujos de efectivo contractuales que provengan del capital e intereses y por la venta de los activos. Estos activos son medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y no son designados en la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios a resultados”.
- El Banco no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Los derivados como resultado de la operación de intercambio de moneda y tasa son contraídos como parte de la estrategia integral de riesgos para la protección del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio de moneda extranjera, y están asociados al otorgamiento de préstamos bajo la FFF, que permite al prestatario denominar uno o más desembolsos en una moneda diferente al dólar estadounidense, así como optar por una tasa diferente a la SOFR modalidad vencida, y a la captación de endeudamientos en monedas distintas al dólar estadounidense o que devengan intereses con base a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamo del Banco. La tasa de interés de referencia para todos los préstamos es la tasa SOFR, bajo la modalidad vencida compuesta. Los derivados han sido designados como una operación de protección de valor razonable y se consideran totalmente efectivos. Considerando el derecho del Banco a compensación en el caso de caída de la contraparte, los cambios en el valor razonable de los derivados contratados son expuestos en forma neta, juntamente con el colateral recibido de la contraparte formando parte del activo, bajo el título de “derivados”, en el estado de situación financiera. Los bonos, están valuados a su valor razonable dentro del saldo de Endeudamientos, en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable de la operación de intercambio de tasa de interés y moneda forman parte de otros ingresos y egresos en el estado de resultados del ejercicio (ver notas 2; 4.10 y 8.5 (ii)).

(ii) Reclasificación

Los activos financieros diferentes a los préstamos pueden ser reclasificados a otra categoría diferente de “inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales”, con base al modelo de negocios utilizado para gestionar los activos financieros o con base a las características de los flujos de efectivo contractuales asociados a dichos activos.

El Banco reclasifica activos financieros solo cuando el modelo de negocios se modifica. De existir una reclasificación, la misma se efectúa e informa en el periodo en el que ocurre el cambio. Este tipo de cambios es poco frecuente, no habiéndose producido cambios en el presente ejercicio.

(iii) Reconocimiento y baja

La generación, compra y venta normal de los activos financieros es reconocida en la fecha en la cual dichos activos son negociados, que es la fecha en la que el Banco genera, compra o vende estos activos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir flujos de caja de estos activos financieros han expirado o cuando los beneficios o riesgos de la propiedad de estos activos han sido transferidos.

Los activos y pasivos financieros se valúan según su clasificación como costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados o cambios en otro resultado integral.

(iv) Medición

Al inicio de la transacción, el Banco mide los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros, siempre que dichos activos no sean posteriormente valuados a valor razonable con efecto en resultados.

Los préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones disponibles para la venta se encuentran valuadas a su valor razonable y las pérdidas y ganancias como resultado de cambios en el valor razonable son reconocidas en otros resultados integrales hasta el momento de su realización, donde las pérdidas y ganancias acumuladas son reclasificadas como parte del resultado operativo. Los intereses que surjan de los activos financieros valuados a valor razonable, mantenidos a su costo amortizado y préstamos, son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y son reconocidos en el estado de ingresos como parte de los ingresos operativos.

En la Nota 8.7 se encuentra un detalle sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(v) Deterioro

El Banco evalúa la posibilidad de potenciales deterioros ya sea respecto de un activo financiero en particular o de un grupo de activos financieros. El Banco determina lo adecuado de su provisión para riesgo de potenciales pérdidas en préstamos aplicando una metodología estándar también adoptada por los principales BDMs, considerada como una mejor práctica. La metodología utilizada cuantifica la pérdida esperada con base a los siguientes factores: (i) la exposición máxima a riesgo de incumplimiento (“default”), (ii) la probabilidad de incumplimiento, y (iii) la pérdida máxima esperada en caso de incumplimiento. Si bien el Banco aplica la misma fórmula, los valores que asume cada factor son diferentes para la cartera de préstamos otorgados con garantía soberana y sin garantía soberana.

Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de riesgo de incumplimiento (“default”), por parte de los países miembros con base a la calificación más reciente de riesgo crediticio asignada por tres de las agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionalmente reconocidas.

Para préstamos sin garantía soberana, el Banco evalúa la probabilidad de incumplimiento (“default”), usando la calificación de riesgo crediticio más reciente desarrollada y mantenida por el Banco.

La provisión atribuible a la cartera de préstamos es presentada como una deducción del monto de la cartera de préstamos.

Si, en un período posterior, los montos de las pérdidas por deterioro disminuyen, y dicha disminución está relacionada de forma objetiva a un evento que ocurre después de que el deterioro ha sido reconocido (tal como una mejora en la capacidad crediticia del deudor), las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente contabilizadas se reconocen en el estado de resultados.

El devengamiento de intereses y comisiones por préstamos es discontinuado en aquellos casos en los que hayan transcurrido más de 180 días desde el vencimiento del servicio del préstamo y el mismo se encuentre impago. El monto de intereses y comisiones por cobrar por préstamos declarado en estado de no devengamiento de ingresos se mantendrá como tal hasta que el préstamo sea declarado nuevamente en estado de devengamiento por el Banco. El estado de devengamiento requiere que el prestatario pague en su totalidad los montos adeudados al Banco, así como la confirmación por parte de este que ha superado las dificultades financieras que motivaran el cumplimiento en tiempo y forma con el normal servicio de sus obligaciones por préstamos pendientes de pago que le fueran otorgados por el Banco.

La Nota 8.4 – (iii), contiene una explicación detallada de esta metodología, así como respecto a la determinación de la provisión para deterioro en préstamos.

El deterioro esperado en el valor de inversiones disponibles para la venta que están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), forma parte del valor de mercado.

Asimismo, y en el caso de inversiones valuadas a su costo amortizado, el Banco evalúa potenciales deterioros a través de revisar cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor, a fin de determinar si los mismos son temporales o son indicativos de un deterioro permanente, en cuyo caso el Banco procederá a ajustar el valor razonable mediante el reconocimiento de una provisión regularizadora del valor de la inversión, con cargo al resultado del ejercicio.

Para inversiones mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado, el Banco estima el deterioro esperado mediante la comparación del precio bruto o precio “sucio”, y el precio cotizado en el mercado para cada inversión mantenida en cartera, respecto de su valor en libros, reconociendo el deterioro potencial con base a la diferencia entre el valor libros y el precio cotizado en el mercado, en la medida que este último sea inferior al valor registrado en libros.

Excepto por la determinación de la suficiencia del monto de la provisión para pérdidas esperadas en préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana y para efectos de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) sobre otros activos financieros, el Banco clasifica de acuerdo con sus políticas internas sus instrumentos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de ORI, en una de las siguientes categorías:

Etapa 1: incluye aquellos instrumentos cuyo riesgo de incobrabilidad no ha sufrido un aumento significativo desde su reconocimiento inicial y cuyo deterioro a ser incurrido será igual a la PCE en los próximos 12 meses.

Etapa 2: incluye todos los activos cuya calidad de crédito ha sufrido un cambio significativo, desde su reconocimiento inicial, pero que aún no han sufrido deterioro.

Etapa 3: incluye activos, vencidos o por vencer, cuya calidad de crédito está significativamente deteriorada. Así como compromisos de préstamo o garantías financieras cuyo desembolso es probable y su cobro es dudoso.

Clasificación en etapas: Inmediatamente del reconocimiento inicial de un activo financiero, la determinación de si su calidad de riesgo crediticio se encuentra deteriorada y el grado en que la misma está afectada, se estima con base a los siguientes criterios relevantes:

- El plazo contractualmente establecido para las amortizaciones de principal o de interés se encuentra vencido por más de 180 días;
- Existe una baja significativa en la calificación de riesgo crediticio del activo; y,
- La calidad de crédito del activo se encuentra deteriorada.

(vi) Reconocimiento de Ingresos

Las ganancias por intereses derivados de la aplicación de la tasa de referencia y el margen operativo en préstamos son reconocidas utilizando el método de la tasa de interés efectiva. De existir préstamos en estado de no acumulación de ingresos, y de acuerdo con lo indicado en (v. Deterioro) anterior, el Banco revierte la totalidad de los ingresos devengados y no cobrados y deja de reconocer intereses y comisiones. Asimismo, evalúa el potencial deterioro del principal adeudado y disminuye su valor mediante la registraci3n de una previsi3n hasta la concurrencia con la estimaci3n de su valor recuperable. Se considera que un préstamo est3 deteriorado cuando el an3lisis de la informaci3n disponible y eventos actuales indican que existe un grado de probabilidad que el Banco no pueda recuperar el monto total de capital e intereses adeudados, de acuerdo con los t3rminos contractuales del préstamo.

4.9 Propiedades y equipos

Las propiedades son reconocidas a su valor contable que incorpora el resultado de revaluaciones. El resultado de estas últimas es reconocido en otros resultados integrales y acumulados en las reservas dentro del patrimonio. En la medida que el incremento del activo por revalúo haya sido anteriormente revertido con efecto en el estado de resultados, el incremento posterior debe ser reconocido también con efecto en el estado de resultados. Las disminuciones que revertan los incrementos por revalúo de los mismos activos son inicialmente reconocidas en otros resultados integrales en la medida que existan excedentes por revalúo atribuibles a los activos. Todas las otras disminuciones son cargadas al estado de resultados.

Los equipos se encuentran contabilizados a su costo hist3rico, menos la depreciaci3n. El costo hist3rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisici3n de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en el valor contable de los activos o son reconocidos como un activo separado, solamente cuando sea probable que existan beneficios econ3micos futuros asociados con el activo y sus costos puedan ser valuados de forma confiable. Los valores contables de cualquier componente se encuentran contabilizados como un ítem separado. Al momento de ser reemplazados, los mismos son dados de baja por su valor de costo neto de la depreciaci3n acumulada. Los costos de reparaciones y mantenimientos son reflejados en el estado de resultados en el per3odo o per3odos en que los mismos son incurridos.

Los métodos de depreciaci3n y los per3odos utilizados por el Banco se encuentran expuestos en la Nota 9.1.

Las ganancias o p3rdidas sobre la venta de los activos son determinadas comparando el valor contable y el valor de venta de los activos, y su efecto es directamente contabilizado en el estado de resultados. Cuando los activos revaluados son vendidos, es pol3tica del Banco transferir los importes incluidos en otras reservas a los resultados acumulados.

4.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en endeudamientos contraídos para financiar desembolsos esperados en préstamos e instrumentos derivados contratados, que forman parte integral de la estrategia de protección del Banco, a fin de administrar en forma efectiva el riesgo de variación en las tasas de interés y en los tipos de cambio de monedas diferentes al dólar estadounidense. El valor razonable de los instrumentos designados para la protección de flujos de fondos se explica en la Nota 8.5.

Al inicio de la operación de protección, el Banco documenta el objetivo de administración de riesgos y su estrategia, así como la relación económica entre los instrumentos de protección contratados y los activos y pasivos a ser protegidos, incluyendo si los cambios en los flujos de fondos de los instrumentos de protección contratados compensarán los cambios en los flujos de fondos de los activos y pasivos protegidos.

A continuación, se incluye una explicación de los endeudamientos contraídos y de los instrumentos derivados contratados como parte de las actividades de protección y las políticas contables utilizadas en relación con los mismos.

Endeudamientos: Los endeudamientos captados en monedas diferentes al dólar estadounidense que es la moneda funcional del Banco, y a tasas diferentes a la tasa de referencia de las operaciones de préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra, neto de los gastos incurridos en la transacción y posteriormente valuados a su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable del endeudamiento y su costo amortizado es incluida en otros resultados del ejercicio juntamente con la diferencia neta entre las operaciones de cobertura por recibir y por pagar que están también valuadas a su valor razonable. Estas diferencias corresponden a cambios en los tipos de cambio y tasas de interés y no se espera que afecten flujos de fondos futuros ni que resulten en pérdidas o ganancias, ya que las mismas convergen a cero al momento del vencimiento de la deuda original, oportunidad en la que el Banco intercambia con sus contrapartes los flujos de fondos, cancelando la deuda original y sus derechos y obligaciones en relación con los derivados por recibir y por pagar.

Los endeudamientos que son captados en dólares estadounidenses y a la tasa de referencia de los préstamos son inicialmente reconocidos a su valor o precio de compra y posteriormente valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor inicial reconocido por el pasivo y el monto efectivamente pagado, es reflejada en el estado de resultados con base al método de la tasa efectiva de interés. Para mayor detalle, ver Nota 2, tabla de endeudamientos en dólares históricos conteniendo el valor a ser pagado por los endeudamientos contraídos.

Instrumentos financieros derivados y actividades de protección: Los derivados se utilizan únicamente para cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio asociados a los bonos emitidos en el mercado suizo, denominados como “FONPLATA 26”; “FONPLATA 28”, emitidos en 2021, y “FONPLATA 27” y “FONPLATA 29” emitidos en mayo y octubre de 2024, respectivamente, a los bonos emitidos en el mercado Japonés en marzo 2023, denominados “Japón I”, y “Japón II”, y en junio 2024, denominados como Japón III” y Japón IV”, y a las emisiones efectuadas como parte del programa de notas a mediano plazo (MTNP por sus siglas en inglés), denominados “MTN #04-1 “, “MTN #04-2 “ y “MTN #05 “; así como otros pasivos y activos originalmente contratados en otras monedas distintas del dólar o en dólares a tasa fija (ver notas 2, y 8.5-(ii)).

Los derivados conllevan riesgo de mercado y de crédito. El riesgo inherente de mercado de un instrumento derivado reside en la potencial variación en la tasa de interés, tipo de cambio u otros factores, y está relacionado con la naturaleza y tipo de instrumento, el volumen de transacciones, su tenor y otros términos propios de cada contrato, así como la volatilidad del valor nocional en los que se basa el contrato.

El riesgo crediticio inherente radica en la posible falta de cumplimiento por parte de la contraparte de la operación de intercambio para satisfacer el colateral requerido para recuperar el monto adeudado.

El Banco mitiga el riesgo de crédito en sus instrumentos financieros derivados a través de transacciones con contrapartes altamente calificadas, y firmando un acuerdo maestro ISDA junto con un anexo de respaldo crediticio (ARC), que contemple la compensación de saldos con sus contrapartes.

El Banco documenta formalmente la relación y su objetivo de gestión de riesgos, así como su estrategia de protección para la contratación del instrumento financiero derivado, incluyendo el grado de efectividad del instrumento derivado para compensar los riesgos que se busca proteger con el mismo. Asimismo, el Banco documenta el resultado de esta estimación de efectividad, la que se lleva a cabo en forma prospectiva y retrospectiva, incluyendo una descripción del método utilizado para medir el grado de ineffectividad del instrumento derivado.

Este proceso incluye vincular todos los derivados designados a valor razonable, flujo de efectivo o de moneda extranjera con el balance general o con compromisos firmes o transacciones presupuestarias.

El Banco monitorea desde su inicio la operación de protección hasta su vencimiento, analizando la efectividad de los derivados designados para protección que neutralizan cambios en el valor razonable o en los flujos de fondos de los instrumentos protegidos, o de compromisos específicos en firme o de transacciones a futuro, según sea el caso.

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado juntamente con los cambios en el valor de la deuda original que es objeto de la protección contratada se incluyen en otros ingresos y cargos en el estado de resultados del ejercicio, como pérdida o ganancia neta.

El Banco tiene en virtud de los contratos maestros ISDA suscritos con sus contrapartes, la posibilidad e intención de intercambiar los flujos contratados, tanto durante el período de repago como al vencimiento de la deuda original. Asimismo, el Banco espera que sus contrapartes honren su obligación y no anticipa incumplimientos por parte de estos.

La porción ineffectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento derivado que califica como para la protección de los flujos de fondos se incluye en el estado de resultados como un gasto de endeudamiento incurrido en el período.

El Banco discontinúa el tratamiento de contabilidad de protección cuando se determina que el mismo ha dejado de ser efectivo para compensar los cambios en los flujos de fondos del ítem protegido; al momento de la expiración del derivado; si el mismo es vendido; terminado; o ejecutado; el activo protegido o el pasivo expira, es vendido, terminado o ejecutado, el derivado no es designado como instrumento de protección porque es improbable que una transacción proyectada vaya a ocurrir; o si la Administración determina que la designación de un derivado como protección de un ítem ha dejado de ser apropiada.

4.11 Otros pasivos y obligaciones

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos al Banco antes de la fecha de cierre que se encuentran pendientes de pago. Los otros pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados dentro de los 30 días de su reconocimiento. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.12 Fondos especiales

Estos montos representan pasivos por inversiones administradas por cuenta y orden de fondos especiales. Estos pasivos no presentan garantías y son usualmente pagados cuando los Fondos especiales solicitan efectivo al Banco. Estos pasivos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y de forma posterior son medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Nota 8.6), contiene una explicación detallada de los fondos especiales y su propósito, y el saldo adeudado al término del periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2025, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

4.13 Otros beneficios a empleados

Estos montos representan el pasivo devengado con el personal del Banco, bajo el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Estos pasivos son pagados al personal al momento de su retiro del Banco. La contribución efectuada por el Banco en forma anual sobre el ahorro voluntario de los funcionarios está sujeta a una retención con base a la antigüedad de los participantes. Los montos retenidos con arreglo a los porcentajes de retención establecidos en el PAC son diferidos y reconocidos en los resultados del período a medida que los funcionarios cumplen con la antigüedad requerida para gozar de la totalidad del beneficio ofrecido en el PAC. La nota 8.6 – c) contiene una explicación detallada del pasivo al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

4.14 Capital

El capital autorizado consiste en acciones de capital pagaderas en efectivo y acciones de capital exigible. El capital pagadero en efectivo representa la porción del capital autorizado que debe de ser integrado por los países miembros.

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS RELEVANTES

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que la Alta Administración haga supuestos y estimaciones que afectan los montos presentados para los activos y pasivos, así como de ingresos y gastos, durante el período correspondiente. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en normas legales vigentes y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros considerados razonables bajo la coyuntura y circunstancias vigentes.

Esta nota proporciona una visión general de las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad inherente a cada estimación, y de los ítems que son más probables a ser ajustados de forma significativa debido a que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La información detallada acerca de cada una de las estimaciones y juicios utilizados se encuentra incluida en las Notas 6 y 7, respectivamente, junto con la información acerca de las bases de cálculo aplicadas sobre cada uno de los rubros que afectan a los estados financieros.

Las estimaciones más relevantes que afectan la preparación de los estados financieros del Banco se relacionan con:

- Estimación de la probabilidad de que los prestatarios desembolsen el total de los financiamientos aprobados durante el periodo contractualmente establecido es incierta lo que determina el reconocimiento de la comisión de compromiso o servicio en forma lineal durante el periodo de desembolso – Nota 4.4.
- Estimación de la provisión para deterioro de las inversiones a costo amortizado – Nota 8.3 – (ii).
- Estimación de la provisión para deterioro de la cartera de préstamos – Nota 8.4 – (iii).
- Estimación de la efectividad de los derivados mantenidos para la protección de flujos de fondos – Nota 8.5 – (ii).

Asuntos relacionados con el cambio climático

El Banco y sus operaciones no están expuestas a un riesgo relevante en los juicios y estimaciones que lleva a cabo como emisor como resultado del cambio climático. Como Banco de Desarrollo Multilateral, FONPLATA adhiere y cumple con mejores prácticas internacionalmente aceptadas para la gestión de riesgos ambientales en los proyectos que financia, a la vez que desde 2021 ha implementado un Marco de Deuda Sostenible y promueve mediante subsidios directos proyectos que contribuyen a la preservación del medio ambiente y a reducir el impacto a cambio climático.

Incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Con relación a estos temas los precios en las valuaciones de las inversiones e instrumentos financieros derivados, los considera como un componente de evaluarlos a valor de mercado.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Esta nota explica la exposición del Banco a los riesgos financieros y cómo estos riesgos podrían afectar su desempeño financiero en el futuro.

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
Riesgo de mercado – Moneda extranjera	Con excepción del préstamo otorgado a BADESUL, las emisiones de bonos y contratación de facilidades de crédito denominadas en monedas diferentes al dólar	Valor razonable del subyacente	Todas las transacciones de préstamos e inversiones, así como los pasivos relevantes presentados en los estados financieros, han sido pactadas o contratadas en dólares estadounidenses.

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
	<p>estadounidense, que fueron efectivamente protegidas a través de operaciones de intercambio de tasa de interés y moneda, como se informa en las Notas 2; 4.10; y, 8.5 – (ii), el 99,2% de los activos y el 53,0% de los pasivos financieros del Banco, están denominados en dólares estadounidenses (moneda funcional). El 0,8% de los activos y el 47,0% de los pasivos ha sido denominado en monedas diferentes a la moneda funcional y están protegidos con operaciones de intercambio de moneda.</p>		<p>El Banco firmó acuerdos maestros de ISDA complementados con ARC para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de garantías colaterales con JPM, DB, HSBC, BBVA, y SMBC respectivamente. Con base en estos acuerdos, el Banco contrató intercambios de divisas para compensar los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio asociados a sus operaciones en monedas diferentes al dólar estadounidense. Estos derivados son parte integral del proceso de gestión de riesgos del Banco diseñado para minimizar la exposición a riesgos financieros y como tales fueron designados como coberturas a valor razonable para proteger los flujos de efectivo utilizados en desembolsos de préstamos.</p>
<p>Riesgo de mercado: riesgo de tipo de interés</p>	<p>Riesgo de experimentar fluctuaciones en las tasas activas y pasivas aplicables a los préstamos y deudas del Banco.</p> <p>Ver Notas 2; 4, 8.4, 8.5 (ii), y 10, el que explican las operaciones cuya tasa de interés difiere de la SOFR vencida que es la tasa de referencia de los activos y pasivos financieros del Banco.</p>	<p>Análisis de Sensibilidad</p>	<p>El Banco ha establecido políticas para la determinación de las tasas de interés, lo que le permite mitigar los efectos potenciales de las fluctuaciones de las tasas de interés. El Banco busca minimizar el impacto negativo asociado a potenciales desfases en la duración de la cartera de crédito y la deuda contraída para financiar dichos créditos</p> <p>Las posibles exposiciones derivadas de la emisión de los bonos denominados en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos otorgados, se gestionan de</p>

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
			<p>forma eficaz a través de los intercambios de divisas.</p> <p>Estos intercambios de moneda y tasa fueron diseñados para reemplazar tanto la deuda captada en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferente a la tasa de referencia de los préstamos, que es la tasa SOFR vencida compuesta, al dólar estadounidense y a la tasa SOFR vencida compuesta, coincidiendo con la estructura de tasas aplicable a todos los préstamos a países miembros. Por lo tanto, elimina de forma eficaz los riesgos cambiarios y de tasa de interés.</p>
<p>Riesgo de mercado – Precio de acciones</p>	<p>El Banco no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio. Todas las inversiones consisten en bonos y certificados de depósito, los que, de acuerdo con el modelo de negocios del Banco, se clasifican ya sea como inversiones disponibles para su venta o a ser mantenidas hasta su vencimiento.</p>	<p>Análisis de sensibilidad basado en cambios en la tasa de interés para bonos disponibles para su venta, valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y con base a cambios en la calificación de riesgo crediticio del emisor para bonos mantenidos hasta su vencimiento, valuados a su costo amortizado.</p>	<p>El Banco, no mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que puedan estar sujetos al riesgo de precio.</p> <p>Los bonos clasificados en la cartera disponible para la venta son monitoreados periódicamente. El Banco no participa en la cartera de negociación ni en actividades de negociación.</p>
<p>Riesgo de crédito</p>	<p>Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones a valor de mercado con cambios en ORI, inversiones a costo amortizado, préstamos e instrumentos derivados financieros para la cobertura de flujos de protección de deuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de áreas en función de la antigüedad de préstamos, derivados, bonos y otros instrumentos. - Análisis del riesgo crediticio. - Provisión para 	<p>Diversificación de los depósitos en bancos y límites en préstamos.</p> <p>Políticas y lineamientos establecidos para las inversiones a valor de mercado y las inversiones a costo amortizado.</p>

Riesgo	Fuente de exposición	Medición	Gestión de Riesgos
		préstamos.	Límites a la concentración del riesgo de crédito aplicados a países miembros y préstamos sin garantía a empresas de capital mayoritario gubernamental. Sin préstamos del sector privado.
Riesgo de liquidez	Endeudamientos, Otros pasivos y obligaciones con fondos especiales.	Pronósticos de flujo de efectivo.	Disponibilidad de los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones y compromiso para un período de al menos 12 meses, siguientes a la fecha de los estados financieros.

El Banco, administra los riesgos a los que se encuentran expuestas sus operaciones de acuerdo con su política de gestión integral de riesgos. Esta política abarca los riesgos financieros de mercado y tasa de interés, los riesgos operativos y los riesgos estratégicos. El foco de la gestión integral de riesgos del Banco es el de asegurar que los riesgos se mantengan en todo momento dentro de los parámetros establecidos. Dichos parámetros se encuentran fijados en las políticas financieras del Banco y reflejan la capacidad de asumir riesgos definidos por sus órganos de gobernanza. Dentro del marco de su gestión integral de riesgos, la gestión está orientada para evitar aquellos riesgos que exceden el límite de tolerancia del Banco y mitigar los riesgos financieros, operativos y estratégicos, de acuerdo con los límites establecidos para cada tipo de riesgo asociado a sus operaciones.

En línea con las mejores prácticas internacionales en relación con la administración de riesgos, el Banco adoptó la clasificación de riesgos y definiciones adoptadas por la “Office of the Comptroller of the Currency (OCC)” y Basilea II.

La estrategia integral de gestión de riesgos del Banco se basa en un modelo de proyección de sus flujos de efectivo y equivalentes en el corto, mediano y largo plazo, así como en la proyección de su estado de situación financiera y de resultados. Estas proyecciones son constantemente revisadas y ajustadas a las cifras reales obtenidas y monitoreadas a fin de proyectar el monto de aprobaciones de préstamos; desembolsos de préstamos; endeudamientos para financiarlos; compromisos y obligaciones, así como el pago de los gastos administrativos a ser incurridos para poder alcanzar el ingreso neto esperado y los requerimientos de liquidez.

6.1 Riesgo de moneda

Aproximadamente el 99,9% de los activos y pasivos financieros, después de considerar las operaciones de cobertura de tasa y moneda, están denominados en dólares estadounidenses, que constituye la moneda funcional del Banco. Por lo tanto, los estados financieros del Banco no están expuestos a un riesgo significativo ante potenciales variaciones de los tipos de cambio.

6.2 Riesgo de tasa de interés

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, todos los contratos de préstamos que conforman la cartera de préstamos pendientes de cobro han sido convertidos a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida más un margen fijo. Los préstamos que fueron aprobados con anterioridad al 1 de enero de 2022 han sido convertidos, a opción del prestatario a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida, además del margen operativo fijo, tienen un margen de corrección SOFR. Los préstamos aprobados desde el 1 de enero de 2022 tienen como tasa de referencia la tasa SOFR vencida, más un margen fijo.

El margen fijo es revisado en cada ejercicio para los nuevos préstamos, en base a los lineamientos en la política de gestión de los ingresos y cargos financieros, cuyo objetivo es alcanzar el equilibrio entre la acumulación de capital de largo plazo que garantice la autosostenibilidad del Banco y una estructura de condiciones financieras favorables para sus Países miembros. El Banco aplica un modelo de gestión de ingresos netos como herramienta para administrar los resultados, que responden a un horizonte de planificación de mediano y largo plazo. El modelo permite, a través de la administración de parámetros y variables, asegurar que los cargos financieros sean estables y suficientes para sufragar todos los fines establecidos en sus políticas financieras, y realizar, en forma oportuna, los ajustes en el margen fijo frente a cambios significativos en los supuestos y estimaciones utilizados. Esta exposición es medida y evaluada por el Banco regularmente, para asegurar la administración de riesgo de la tasa de interés.

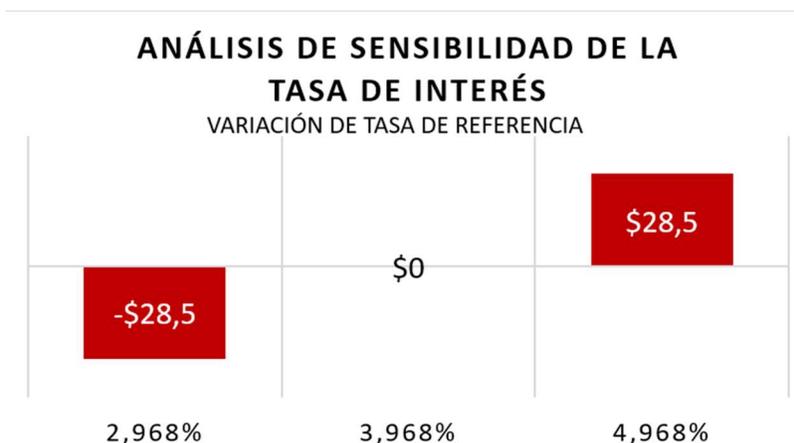
En cumplimiento de su política de gestión de ingresos y cargos financieros, el Banco establece anualmente un margen fijo aplicable a nuevas operaciones de préstamo durante el ejercicio entrante (Tasa Operativa Compensada o TOC). Para los préstamos de riesgo no soberano aprobados con posterioridad al 3 de marzo de 2023, el Directorio Ejecutivo aprobó mantener el límite mínimo vigente y disminuir el límite máximo en 25 puntos base en la TOC (Resolución DEJ/RES-1532/24), manteniendo las mismas condiciones financieras que fueran aprobadas para los préstamos con garantía soberana con plazos de hasta 20 años y agregando una categoría adicional de la TOC para calificaciones de riesgo con grado de inversión (Resolución DEJ/RES-1552/25).

La Presidente Ejecutiva está facultada para fijar tasas con márgenes fijos diferenciados para préstamos con vencimientos menores a 15 años. En tal sentido para incentivar a los prestatarios a tomar préstamos con menores plazos, se aprobaron tasas operativas diferenciales.

Para el Banco, el riesgo de la tasa de interés se limita a su componente variable, que está basado en la tasa de referencia. El Banco lleva a cabo un análisis de sensibilidad para determinar la variación en los resultados o en el patrimonio como resultado de cambios en la tasa de referencia.

El cálculo del análisis de sensibilidad fue efectuado sobre la base de proyecciones de la tasa SOFR para los próximos 12 meses, que es la tasa de referencia de las operaciones de financiamientos otorgados por el Banco equivalente a 396,8 puntos base.

El análisis arroja un valor máximo y mínimo para la tasa de referencia promedio ponderada de 296,8 a 496,8 puntos base, respectivamente. De materializarse la variación positiva o negativa de 100 puntos base, respectivamente, los ingresos netos futuros podrían verse incrementados o disminuidos en \$28,5 respectivamente.



6.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas en el valor de los activos financieros del Banco como resultado de cambios en las condiciones de mercado. El Banco administra los riesgos de mercado, que afectan principalmente a sus carteras de inversiones y préstamos mediante diversas medidas para asegurar que la exposición a riesgos se mantenga dentro de los límites establecidos en sus políticas (ver Notas 4.8, 8.2; y 8.3, para mayor detalle).

Las inversiones del Banco persiguen el objetivo de asegurar el financiamiento de desembolsos de préstamos, el servicio y amortización de sus endeudamientos, y el pago de sus gastos de funcionamiento. Consecuentemente, el Banco clasifica sus activos de inversión en dos portafolios diferenciados de acuerdo con su propósito:

- **Inversiones disponibles para la venta:** consisten en bonos y otros valores que tienen un valor de mercado y están valuadas a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI).
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** consisten en certificados de depósito y están valuados a su costo amortizado o valor razonable, el que fuere menor (VRCA).

Como se indica en la Nota 8.7, el Banco utiliza una metodología para la determinación del valor razonable basada en tres niveles, acorde con la disponibilidad de un valor cierto de mercado. Con base a esta metodología, el Banco efectúa un análisis de sensibilidad de sus portafolios de inversiones para estimar la máxima pérdida potencial frente a cambios en las tasas de interés de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, que están valuadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y por cambios en la calificación de riesgo crediticio de las inversiones clasificadas en el portafolio de inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, que están valuadas a su costo amortizado y regularizadas a su valor razonable mediante una previsión, en aquellos casos en los que este último fuere menor.

El siguiente cuadro provee la exposición máxima a riesgo de pérdidas por cambios en el precio de las inversiones clasificadas como inversiones a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), como resultado de una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, y de pérdidas por deterioro de un nivel en la calificación de riesgo crediticio del emisor, para inversiones designadas para ser mantenidas hasta su vencimiento al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

	Análisis de sensibilidad de las inversiones					
	30 de junio de 2025			31 de diciembre 2024		
	<u>Valor Libros¹</u>	<u>Pérdida Máxima</u>	<u>Variación</u>	<u>Valor Libros¹</u>	<u>Pérdida Máxima</u>	<u>Variación</u>
\$	\$	%	\$	\$	%	
Inversiones disponibles para su venta hasta 12 meses – VRORI ²	248,4	0,9	0,36	119,2	2,2	1,86
Inversiones disponibles para su venta mayor más de 12 meses – VRORI	489,4	12,5	2,55	290,4	1,0	0,35
Total	737,8	13,4	1,82	409,6	3,2	0,79

¹ El valor libros de las inversiones está basado en el valor razonable para las inversiones disponibles para la venta y en el costo amortizado para las inversiones mantenidas a su vencimiento. La totalidad de las inversiones designadas como disponibles para su venta y la mayor parte de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento cotizan en el mercado, por lo que su valor razonable es determinado con base al mercado (Nivel 1). Para aquellas inversiones mantenidas a su vencimiento que no cotizan regularmente en el mercado existen transacciones recientes que proveen una base razonable para estimar su valor razonable a efectos de comparar el mismo con su costo amortizado (Nivel 2). El Banco no mantiene instrumentos de inversión para los cuales el valor razonable no puede ser establecido y para los que se requieran aplicar modelos de valuación (Nivel 3).

² Al 30 de junio de 2025, hay certificados de depósito a plazo fijo clasificados originalmente en el portafolio de inversiones mantenidas a su vencimiento, por un monto de \$387,2 (31 de diciembre 2024-\$288,7, en inversiones mantenidas hasta el vencimiento correspondientes a certificados de depósito) e inversiones en cuentas sweep por \$80,0 (31 de diciembre 2024-\$21,5). Estas inversiones se exponen dentro del total de efectivo y equivalentes de efectivo, por haber sido adquiridas con un plazo de vencimiento original desde su fecha de compra de hasta 90 días. Para inversiones a costo amortizado, el Banco evalúa periódicamente si ha habido modificaciones en la calificación de riesgo crediticio del emisor tal que evidencien un potencial deterioro permanente en el valor de dichas inversiones (ver Nota 4.8).

6.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo derivado de la falta de cumplimiento de los términos de cualquier contrato por parte del deudor. Las políticas financieras establecen límites individuales de exposición de cartera por país, con el objetivo de reducir una concentración excesiva y cumplir con la proporcionalidad equitativa de la distribución del capital prestable a cada país. El coeficiente de suficiencia de capital que relaciona el monto de activos financieros ponderado por riesgos con el total del patrimonio asegura una cobertura razonable de la exposición a riesgo de la cartera de préstamos, tanto en su conjunto como a nivel individual.

Al 30 de junio de 2025 el 94,5% del saldo de préstamos pendientes de cobro, corresponde a financiamientos que cuentan con la garantía de riesgo soberano de los países miembros (31 de diciembre 2024 – 95,0%). El Banco comenzó a otorgar préstamos sin garantía soberana a partir de 2020, con la aprobación del Directorio Ejecutivo que creó esta nueva línea inicialmente dirigida a bancos de desarrollo y empresas con mayoría de capital público, a nivel nacional o subnacional. Desde su comienzo y hasta el 30 de junio de 2025 se han aprobado \$191,0 consistentes de seis operaciones. De este total aprobado, al 30 de junio de 2025 se han desembolsado \$221,0 (31 de diciembre 2024 - \$201,0), y recibido amortizaciones de principal por \$85,5 (31 de diciembre 2024 - \$72,0) para un total pendiente de cobro de \$135,5(31 de diciembre 2024 - \$129,0). Ver Notas 2, y 8.4 (i), para mayor detalle.

Las políticas financieras y el reglamento de préstamos prevén las acciones a ser tomadas en relación con incumplimiento y saldos vencidos en préstamos. Estas políticas y reglamentos forman parte integral de las cláusulas contractuales incluidas en todos los contratos de préstamos. Asimismo, el Banco utiliza una metodología para determinar una adecuada provisión para potenciales deterioros en préstamos por cobrar y utiliza factores diferentes en relación con su portafolio de préstamos con y sin garantía soberana, como se explica en la Nota 4.8.

El riesgo de crédito de la cartera de inversión de los activos líquidos está regido por normas internas que regulan la inversión de los activos líquidos, estableciendo límites prudenciales de inversión por clase de activos, sectores y emisores, para garantizar una adecuada diversificación y combinación de fuentes y plazos de vencimiento. Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025, y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha mantenido una calificación promedio del portafolio de inversiones de AA, respectivamente, que es superior a la calificación promedio mínima requerida por la política de inversiones de AA-.

6.5 Riesgo de liquidez

Es el riesgo originado en la incapacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones sin incurrir en pérdidas inaceptables. El Banco requiere de un nivel mínimo que se define por su política de liquidez como el monto necesario para cumplir con todos sus compromisos, incluyendo los pasivos mantenidos con los fondos especiales (ver Nota 8.6), desembolsos de préstamos, servicio de deuda y pagos de gastos administrativos y de capital para un período de 12 meses. Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2024, respectivamente, el Banco no contrajo compromisos y obligaciones que conlleven riesgo de liquidez en el corto o mediano plazo.

La siguiente tabla muestra tanto los activos líquidos como los pasivos, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

	30 de junio 2025	31 de diciembre 2024
	\$	\$
Activos Financieros		
Efectivo y sus equivalentes – Nota 8.1 y 8.3	520,3	339,4
Inversiones – Notas 8.2	737,8	409,6
Liquidez bruta	<u>1.258,1</u>	<u>749,0</u>
Pasivos Financieros		
Endeudamientos – Nota 8.5	1.935,4	1.380,1
Otros pasivos – Nota 9.3	22,4	18,0
Fondos Especiales – Nota 8.6	24,1	27,3
Total pasivo	<u>1.981,9</u>	<u>1.425,4</u>

La cobertura de los activos líquidos respecto del monto neto de desembolsos y pagos a ser efectuado equivale 2,6, y 1,21 años, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

NOTA 7 – ADMINISTRACION DE OTROS RIESGOS NO FINANCIEROS

7.1 Riesgo de operación

El riesgo de operación se define como el riesgo de que, por comisión, omisión o un evento externo adverso, exista una falla en los procesos internos o sistemas, que pueda causar pérdidas económicas y financieras. El Banco tiene ordenadas, actualizadas y en funcionamiento, las políticas, procedimientos y prácticas de administración de operaciones que previenen y preparan al Banco ante los riesgos inherentes al devenir de sus operaciones. El Banco cuenta con una gobernanza y sistema de control interno eficiente, así como con estándares de comportamiento ético y de reputación en operaciones, con claras normas para asegurar el debido cumplimiento con los aspectos fiduciarios, medio ambientales, jurídicos aplicables de acuerdo con sus políticas y los imperantes en el ámbito de sus Países miembros.

7.2 Administración de los riesgos estratégicos

Riesgo estratégico - Es el riesgo que deriva de decisiones adversas de la actividad de la entidad, la aplicación incorrecta de decisiones o la falta de respuesta a los cambios en el sector de instituciones financieras de desarrollo en que actúa. El Banco cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual fue aprobado por sus Gobernadores, y establece los objetivos estratégicos a ser alcanzados, así como los indicadores para posibilitar su medición en el tiempo. Anualmente, los Gobernadores aprueban el presupuesto para el año entrante, el que contiene un resumen de los logros alcanzados en el ejercicio anterior y los objetivos y resultados a ser alcanzados en el próximo ejercicio. El presupuesto del Banco resume su plan de trabajo y contiene además los indicadores basados en resultados y los costos requeridos para lograrlos, los que están basados en la matriz de resultados establecida en el PEI. De esta forma, se asegura un adecuado alineamiento entre los objetivos estratégicos de largo plazo y los resultados a ser alcanzados en el corto plazo para avanzar en el logro de dichos objetivos estratégicos.

Los estados financieros reflejan la compatibilidad y la consistencia de los resultados con los objetivos estratégicos de la misión y la visión establecida por el Banco en términos del logro de las metas anuales para aprobación de operaciones y sus costos relacionados.

Riesgo de incumplimiento - Es el riesgo derivado de violaciones de leyes, normas, reglamentos, prácticas prescriptas, las políticas, procedimientos o normas éticas. El riesgo de incumplimiento puede dar lugar a un cambio negativo en la reputación de la entidad. El Banco es una persona jurídica internacional, que se rige por su Convenio Constitutivo, sus políticas y reglamentos. El Banco cuenta con un Tribunal Administrativo, un Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo, un Asesor Legal, un Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna, que velan por el cumplimiento de los factores que podrían de otra forma desencadenar instancias de riesgo de incumplimiento.

Riesgo de reputación - Es el riesgo derivado de una opinión pública negativa. Esto afecta la capacidad de la organización para establecer nuevas relaciones o mantener las ya existentes, que afectan directamente a sus ingresos actuales y futuros. Este riesgo puede exponer a la entidad en un juicio o una pérdida financiera o poner en peligro su competitividad. El Banco realiza un monitoreo regular de este riesgo desde el área de comunicaciones y desarrolla un seguimiento específico sobre cada uno de los proyectos vigentes desde el área de operaciones. A la fecha, no existen indicios de este tipo de riesgo para el Banco.

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los instrumentos financieros del Banco, incluyendo:

- Una visión general de todos los instrumentos financieros mantenidos por el Banco.
- Información específica acerca de cada tipo de instrumento financiero.
- Políticas contables.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo el juicio profesional utilizado y las incertidumbres que afectan las estimaciones.

El Banco mantiene los siguientes instrumentos financieros activos:

	<u>Nota</u>	<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable¹</u> ₡	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> ₡	<u>Total</u> ₡
30 de junio de 2025				
Activos financieros:				
Efectivo en bancos	8.1	51,8	--	51,8
Equivalentes de efectivo (inversiones a costo amortizado y cuenta sweep)	8.1 y 8.3	--	468,5	468,5
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI ¹	8.2	745,0	--	745,0
Inversiones a costo amortizado ²	8.3	--	55,2	55,2
Cartera de préstamos ³	8.4	--	2.469,3	2.469,3
Total activos financieros		796,8	2.993,0	3.789,8
Pasivos financieros:				
Endeudamientos	8.5	(1.378,6)	(556,8)	(1.935,4)
Otros pasivos	9.3	--	(22,4)	(22,4)
Fondos especiales	8.6	--	(24,1)	(24,1)
Subtotales		(1.378,6)	(603,3)	(1.981,9)
Coberturas a valor razonable	8.5	(0,6)	--	(0,6)
Total pasivos financieros		(1.379,2)	(603,3)	(1.982,5)
Activos financieros netos		(582,4)	2.389,7	1.807,3

	<u>Nota</u>	<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable¹</u> ₡	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u> ₡	<u>Total</u> ₡
31 de diciembre de 2024				
Activos financieros:				
Efectivo en bancos	8.1	28,0	--	28,0
Equivalentes de efectivo (inversiones a valor razonable y a costo amortizado y cuenta sweep)	8.1 y 8.3	--	311,4	311,4
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI ¹	8.2	412,5	--	412,5
Inversiones a costo amortizado ²	8.3	--	19,4	19,4
Cartera de préstamos ³	8.4	--	2.397,6	2.397,6
Total activos financieros		440,5	2.728,4	3.168,9

		<u>Activos y pasivos financieros a valor razonable ¹</u>	<u>Activos y pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	Nota	\$	\$	\$
Pasivos financieros:				
Endeudamientos	8.5	(925,3)	(454,8)	(1.380,1)
Otros pasivos	9.3	--	(18,0)	(18,0)
Fondos especiales	8.6	--	(27,3)	(27,3)
Subtotales		<u>(925,3)</u>	<u>(500,1)</u>	<u>(1.425,4)</u>
Coberturas a valor razonable	8.5	<u>(1,7)</u>	<u>--</u>	<u>(1,7)</u>
Total pasivos financieros		<u>(927,0)</u>	<u>(500,1)</u>	<u>(1.427,1)</u>
Activos financieros netos		<u>(486,5)</u>	<u>2.228,3</u>	<u>1.741,8</u>

¹ Los cambios en valor razonable de las inversiones se exponen en el ORI y los cambios en valor razonable de endeudamientos relacionados con coberturas a valor razonable se exponen en otros ingresos en el resultado del ejercicio.

² Incluye intereses y otros ingresos de inversiones.

³ Incluye intereses y otros ingresos de préstamos.

La exposición del Banco a los riesgos relacionados con instrumentos financieros se muestra en la Nota 8.5-(ii). El nivel máximo de exposición a riesgo de crédito al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, corresponde a los saldos arriba mostrados para cada uno de los activos financieros mantenidos.

8.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo mantenido en bancos, así como los depósitos con vencimiento original de hasta tres meses, consiste en:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
	\$	\$
Efectivo en bancos	51,8	28,0
Depósitos a plazo fijo, bonos a corto plazo y cuentas sweep ¹	<u>468,5</u>	<u>311,4</u>
Total	<u>520,3</u>	<u>339,4</u>

¹El total mostrado bajo esta línea al 30 de junio 2025, corresponde a inversiones e intereses devengados sobre las mismas con un periodo de vencimiento de hasta 90 días desde la fecha de su contratación original y hasta la fecha de su vencimiento por un monto de \$387,2 y \$1,4, respectivamente (31 de diciembre 2024-\$288,7 y \$1,2). Asimismo, se incluyen inversiones mantenidas en una cuenta sweep por \$80,0 y \$0,009 en concepto de intereses devengados (31 diciembre 2024-\$21,5 y \$0,003). Los depósitos en cuenta sweep corresponden a una cuenta mantenida en el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés).

(i) Clasificación de los equivalentes de efectivo

Los depósitos a plazo fijo y bonos son considerados equivalentes de efectivo si estos presentan un tiempo de vencimiento igual o menor a tres meses, desde su fecha de adquisición. En la Nota 4.6 se ha incluido la política con relación al efectivo y los equivalentes de efectivo.

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a bonos emitidos por emisores de alta calidad y consisten en:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>
	\$	\$
Bonos soberanos	469,4	275,1
Bonos de Organismos Multilaterales de Desarrollo	265,4	131,5
Bonos del Tesoro de la República Argentina	3,0	3,0
Subtotal	737,8	409,6
Intereses acumulados por cobrar	7,2	2,9
Total	745,0	412,5

En la fecha de la disposición de estas inversiones, el saldo reconocido en las “reservas por inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” forma parte de la determinación de los resultados del ejercicio.

(i) Inversiones entre entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, el Banco no mantiene inversiones con entidades relacionadas.

(ii) Clasificación de las inversiones mantenidas a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Las inversiones son designadas como activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando los flujos de efectivo contractuales de estos activos provienen solamente del capital y de los intereses, y el objetivo del modelo de negocios del Banco sobre estos activos se cumple por medio del cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de estos activos.

(iii) Deterioro

Para mayor detalle acerca de las políticas aplicables al cálculo y exposición del deterioro de los activos financieros, ver la Nota 4.8.

(iv) Importes reconocidos en el estado de Otros Resultados Integrales

Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, el Banco ha acumulado ganancias no realizadas por \$3,3 en su estado de resultados integrales (30 de junio 2024-\$1,8 ganancias no realizadas). Estas ganancias no realizadas se componen de ganancias en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta de \$3,2 (30 de junio 2024- \$1,8 ganancias no realizadas); y \$0,1 en concepto de depreciación de la reserva de revalúo técnico de propiedades (30 de junio 2024-\$0).

(v) Valor razonable, deterioro y exposición a riesgo

La Nota 8.7, incluye información relevante respecto a los métodos y supuestos utilizados en la determinación del valor razonable.

Todas las inversiones a valor razonable se encuentran denominadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la cual se expresan los estados financieros.

8.3 Inversiones a su costo amortizado (incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo)

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría corresponden a certificados de depósito. Al 30 de junio del 2025, estas inversiones ascienden a \$441,5, compuestos por \$387,2 en certificados cuyo vencimiento original es hasta 90 días, por lo que han sido reclasificados a efectivo y equivalentes de efectivo y \$54,3 con un vencimiento original mayor a 90 días. (31 de diciembre 2024- \$288,7 y \$19,2, respectivamente). La siguiente tabla muestra la composición de las inversiones antes de su reclasificación:

	30 de Junio 2025	31 de diciembre 2024
	\$	\$
<u>Inversiones en depósitos a plazo fijo y certificados de depósito</u>		
Soberanos	145,0	63,9
Organismos Multilaterales de Desarrollo	99,6	144,6
Entidades financieras	196,9	99,5
Subtotal	441,5	308,0
Capital invertido	441,5	308,0
Intereses y comisiones devengadas por cobrar	2,3	1,3
Total	443,8	309,3

(i) Inversiones mantenidas a su vencimiento

El Banco, valúa las inversiones mantenidas a su vencimiento a costo amortizado, cuando los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo estipulados en el contrato respectivo, en fechas especificadas, que corresponden a amortizaciones de capital y pagos de intereses.

Con base en los resultados de la estimación llevada a cabo respecto a la PCE de las inversiones mantenidas a su costo amortizado, el Banco determinó que su valor en libros al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es inferior al valor razonable establecido con base al precio de mercado, por lo que no se efectuó previsión alguna.

8.4 Cartera de préstamos

La composición de la cartera de préstamos pendiente de cobro por país miembro es como sigue:

País	30 de junio	31 de diciembre
	2025	2024
	\$	\$
Argentina	611,1	643,2
Bolivia	448,4	434,0
Brasil	294,6	268,5
Paraguay	385,6	379,9
Uruguay	573,4	527,4
<i>Cartera bruta de préstamos con garantía soberana (GS)</i>	2.313,1	2.253,0
<i>Cartera bruta de préstamos sin garantía soberana (GCS)</i>	135,5	129,0
<i>Total Cartera bruta</i>	2.448,6	2.382,0
Menos: Comisión de administración por devengar	(6,7)	(7,9)
<i>Subtotal cartera de préstamos</i>	2.441,9	2.374,1
Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GS	(19,5)	(18,6)
Menos: Provisión para potencial deterioro en préstamos GCS	(3,2)	(3,2)
<i>Total Cartera neta de préstamos</i>	2.419,2	2.352,3

Los intereses y comisiones devengadas por cobrar sobre préstamos ascienden a \$50,2, y \$47,3, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025, y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, todos los préstamos se clasificaron en el Nivel 1. El saldo de la provisión para posibles deterioros en préstamos al cierre de cada ejercicio es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
	2025	2024
	\$	\$
Provisión al inicio del ejercicio de período o año GS ¹	18,7	17,8
Incremento/Disminución provisión s/préstamos GS	0,8	0,8
<i>Subtotal Provisión GS</i>	19,5	18,6
Provisión al inicio del ejercicio de período o año SGS	3,2	1,6
Incremento/Disminución provisión s/préstamos SGS	-,-	1,6
<i>Subtotal Provisión SGS</i>	3,2	3,2
<i>Provisión para potencial deterioro en préstamos</i>	22,7	21,8

¹El saldo inicial ha sido ajustado por redondeo a millones.

La cartera bruta clasificada por fecha de vencimiento es como sigue:

	30 de junio 2025 \$	31 de diciembre 2024 \$
Hasta un año de plazo	212,1	221,4
Entre uno y dos años	218,7	208,9
Entre dos y tres años	251,6	224,9
Entre tres y cuatro años	277,9	255,4
Entre cuatro y cinco años	256,5	248,3
Más de cinco años	1.231,7	1.223,1
Total cartera de préstamos bruta	2.448,5	2.382,0

(i) Clasificación de la cartera de préstamos

Aproximadamente, el 94,5% de la cartera de préstamos está constituida por préstamos otorgados con la garantía soberana del país miembro. A partir de 2020, el Banco ha comenzado a otorgar financiamientos a bancos y empresas con mayoría de capital público, a nivel subnacional. El saldo pendiente de esos préstamos representa aproximadamente el 5,5% de los préstamos brutos pendientes al 30 de junio de 2025 (31 de diciembre 2024 – 5,0%).

Los préstamos con garantía soberana son aquellos en los que los países miembros reconocen el estatus de acreedor preferente que tiene el Banco.

Los financiamientos que conforman la cartera de préstamos, por su naturaleza y términos relevantes, no constituyen instrumentos derivados. Los cobros de amortizaciones de principal responden a montos establecidos, y los préstamos no cotizan en un mercado activo de valores. Como se explica en la Nota 13, el monto de amortizaciones de principal a ser recibido en los 12 meses siguientes a la finalización del ejercicio es clasificado como corriente, y el saldo remanente es clasificado como no corriente. Las Notas 4.7 y 4.8 (v), describen las políticas contables utilizadas en relación con la contabilización de la cartera de préstamos y el reconocimiento de potenciales deterioros, respectivamente.

El PEI 2022 – 2026, aprobado por la Asamblea de Gobernadores el 17 de septiembre de 2021, contempla el financiamiento de actividades tales como pre-inversión, inversión, cooperación técnica y de generación de conocimiento. Esto se basa en la aprobación de la Asamblea de Gobernadores en 2019 de una modificación a la “Política para la Apropiación de los Recursos Prestables”, para permitir el financiamiento de empresas de mayoría pública en los países miembros, a nivel nacional y subnacional, sin garantía soberana (SGS). Esta modificación fue precedida por la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo de una nueva línea de financiamiento para operaciones SGS en noviembre de 2019.

Bajo esta línea de financiamiento SGS, el Banco está autorizado a otorgar préstamos y garantías a empresas con mayoría estatal y a empresas públicas tanto a nivel nacional como subnacional. Para ser elegibles para el financiamiento bajo esta nueva línea, dichas instituciones deben cumplir con los requerimientos de capacidad financiera y solvencia y contar con una calificación de riesgo crediticio estipulada por el Banco.

Como se indica en la Nota 6.4, al 30 de junio de 2025, el saldo de préstamos sin garantía soberana pendientes de cobro asciende a \$135,5, lo que representa un incremento de aproximadamente el 5,04% respecto del saldo al 31 de diciembre de 2024, de \$129,0.

Estos financiamientos corresponden a líneas de crédito renovables, con una vigencia de hasta 8 años, con un período de gracia de un máximo de 2 años y un período de amortización de hasta 8 años.

Al igual que en los financiamientos otorgados con garantía soberana, estos préstamos devengan intereses con base a la tasa de referencia SOFR vencida más un margen, establecido con base a la calificación de riesgo crediticio al momento de aprobar el financiamiento. Al igual que los préstamos otorgados con garantía soberana, estos financiamientos devengan comisión de compromiso sobre el saldo no desembolsado de cada etapa aprobada dentro de la línea de crédito, más una comisión de gestión con base a la vigencia de cada etapa.

Los préstamos aprobados bajo la FFF permiten al prestatario modificar la frecuencia de amortización de principal; la tasa de interés del préstamo y/o la moneda de desembolso. El 23 de noviembre 2023, el Banco aprobó la primera operación dentro del marco de esta facilidad a BADESUL, una institución financiera del estado de Rio Grande Do Sul, Brasil, por \$10,0. Este financiamiento desembolsó en su totalidad el 29 de enero 2024, y el prestatario optó por denominar el desembolso en BRL a la tasa CDI (Certificado de depósito interbancario del Banco Central de Brasil). En cumplimiento de su política de activos y pasivos financieros, el Banco contrató una operación de intercambio de tasa y moneda con HSBC. Asimismo, con fecha 24 de enero de 2025, el Banco aprobó otra operación dentro de este marco por \$20,0 los cuales fueron desembolsados en su totalidad el 24 de marzo de 2025, en BRL y a la tasa CDI. La operación de intercambio de tasa y moneda fue contratada con BBVA.

Las operaciones SGS requieren que el prestatario pague una suma inicial no reembolsable destinada a cubrir los costos legales y de riesgo crediticio al momento de solicitar el financiamiento.

(ii) Valor razonable de la cartera de préstamos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, ya que los flujos futuros de efectivo a recibir de estos activos son cercanos al valor contabilizado.

(iii) Deterioro y exposición al riesgo

Las provisiones por posible deterioro de préstamos CGS y SGS son mantenidas a un nivel que el Banco considera adecuado, para absorber las pérdidas potenciales relacionadas con la cartera de préstamos a la fecha de los estados financieros.

Como se indica en la nota 4.7, la acumulación de intereses sobre cartera se discontinúa cuando existe una mora superior a 180 días. Los intereses acumulados pendientes de cobro en préstamos declarados en situación de no acumulación se registran al momento de su cobro efectivo, hasta tanto dichos préstamos sean declarados nuevamente en estado de acumulación de ingresos. Tal condición requiere la cancelación de la totalidad de las cuotas de capital y de los intereses o comisiones adeudados por el prestatario, así como la seguridad de que el mismo ha superado las dificultades financieras que motivaran el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Banco, no ha tenido y no tiene en la actualidad préstamos en estado de no acumulación de ingresos. No obstante, y consistente con su política de gestión integral de riesgos, el Banco constituye una previsión para reflejar la potencial incobrabilidad de su cartera de préstamos. La previsión para préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana forma parte integral de las políticas financieras del Banco. Bajo la normativa vigente, la previsión para futuras pérdidas potenciales en préstamos se calcula de manera diferente para los préstamos con garantía soberana y sin garantía soberana.

La previsión para préstamos con garantía soberana se calcula teniendo en cuenta el saldo adeudado por cada país miembro al momento del cálculo. Este saldo es multiplicado por la probabilidad de incumplimiento asociado a cada país miembro y por la estimación de la pérdida máxima resultante. La determinación de la probabilidad de incumplimiento de cada país se basa en la calificación de riesgo crediticio asignada por tres agencias calificadoras internacionalmente reconocidas. Esta probabilidad se ajusta para dar debida consideración al reconocimiento de la condición de acreedor preferente que goza el Banco

Para los préstamos otorgados sin garantía soberana, la probabilidad de incumplimiento se determina con base a la calificación de riesgo crediticio que surge del análisis llevado a cabo por el Banco al momento de la consideración del crédito, y que se actualiza periódicamente. En lo que hace a la estimación de la pérdida máxima resultante, la misma se hace de acuerdo con las guías en administración de riesgos establecidas por el Comité de Basilea.

Asimismo, el Banco mantiene políticas de exposición de riesgos para evitar concentrar su cartera de créditos en un solo país, que podría verse afectado por situaciones del mercado u otras circunstancias. Debido a ello, el Banco utiliza ciertos parámetros de medición, tales como: los montos de su patrimonio y el total de activos. El Banco revisa trimestralmente el estado de su cartera de préstamos a fin de evaluar posibles deterioros que pudieran afectar su cobrabilidad, total o parcial. La información acerca de la calidad crediticia, la exposición al riesgo de crédito, moneda y tasa de interés se incluye en las Notas 4.7 y 6.

8.5 Endeudamientos

Los endeudamientos incluyen préstamos pendientes de pago contratados con otros BMDs y organismos bilaterales de desarrollo; instituciones financieras y bonos. Como se explica en (ii) a continuación, el Banco contrata operaciones de derivados de moneda y tasa para reducir el riesgo de variaciones de tipos de cambio y tasas de interés en aquellos casos en los que capta endeudamientos en monedas diferentes del dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de sus préstamos. El neto de las operaciones por intercambios por recibir y por pagar juntamente con la suma de colateral recibida de J.P. Morgan (JPM), HSBC, BBVA, Deutsche Bank (DB) y SMBC, consiste de un saldo por pagar de \$0,6, al 30 de junio de 2025 (31 de diciembre de 2024-\$0,4 neto por cobrar), y se muestra en “Derivados con cobertura a valor razonable”, en el estado de situación financiera.

El total de endeudamientos al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	30 de junio 2025 \$	31 de diciembre 2024 \$
Endeudamientos		
Préstamos y certificados de depósito a costo amortizado	552,2	537,6
Préstamos a valor razonable ¹	89,8	66,9
Bonos a valor razonable ²	1.303,4	783,4
Cartera bruta	1.945,4	1.387,9
Menos: gastos de emisión de deuda por amortizar	(10,0)	(7,8)
Total	1.935,4	1.380,1

¹Incluye endeudamientos denominados en euros a la tasa Euribor contratados con la AFD y con la KfW, que han sido intercambiados con operaciones de cobertura de tasa y moneda. Estos endeudamientos al igual que las operaciones de cobertura se encuentran valuados a valor razonable al 30 de junio de 2025 \$52,1 y \$37,7, respectivamente (31 de diciembre 2024- \$33,3 y \$33,5 respectivamente) (ver Nota 8.5 (i)).

²Efectivo 1 de enero de 2022, el Banco clasificó sus operaciones de cobertura de flujos de endeudamientos captados en monedas diferentes al dólar americano y a tasas diferentes a la tasa de referencia de sus operaciones de préstamos, como coberturas valuadas a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Este cambio fue hecho dentro del marco de referencia de la NIC 8, en forma prospectiva, en atención a que no existe un efecto material en ejercicios anteriores.

(i) Préstamos de BMDs y otras instituciones y certificados de depósito a plazo de bancos centrales

El saldo pendiente de endeudamientos contratados por el Banco para el financiamiento de desembolsos en préstamos aprobados a sus países miembros es como sigue:

	30 de junio 2025 \$	31 de diciembre 2024 \$
Corporación Andina de Fomento – Ver llamada (1), al pie	125,0	75,0
Banco Interamericano de Desarrollo – Ver llamada (2), al pie	165,3	167,8
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) – Ver llamada (3), al pie	52,1	48,8
Banco Europeo de Inversiones (BEI) - Ver llamada (4), al pie	59,8	60,0
Instituto de Crédito Oficial E.P.E. (ICO) – Ver llamada (5), al pie	13,8	14,4
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) – Ver llamada (6), al pie	158,3	175,0
KfW– Ver llamada (7), al pie	37,7	33,5
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A. (CDP) – Ver llamada (8), al pie	30,0	30,0
Total	642,0	604,5

Los saldos de préstamos de BMDs y otras instituciones incorporan líneas de crédito con la AFD y KfW que se encuentran valuadas a su valor razonable por estar protegidas con operaciones de cobertura de tasa y moneda (ver Nota 8.5 (ii)).

Dentro de las cláusulas contractuales de los endeudamientos contratados con la AFD y la KfW, se incluye el requerimiento de emitir certificados de cumplimiento, certificados por los auditores independientes.

A partir de marzo de 2018, por resolución del Directorio Ejecutivo, RDE 1409, la capacidad prestable del Banco se establece con base a un múltiplo de tres veces el Patrimonio, y el límite máximo de endeudamiento, se determina con base al monto que resulta de la suma de los activos líquidos más dos veces el monto del patrimonio

El Banco ha diseñado su estrategia de endeudamiento y programación financiera, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento y obtener un costo promedio de financiamiento en las mejores condiciones posibles, acorde con su calificación de riesgo crediticio y su condición de acreedor preferente.

- (1) El 1 de diciembre y el 6 de diciembre de 2022, respectivamente, el Banco tomó dos desembolsos de \$50,0, bajo la línea de crédito acordada con la CAF el 17 de septiembre de 2021. El primer desembolso se amortizó en dos cuotas iguales de \$25,0, con vencimiento el 1 de junio y el 2 de diciembre de 2024, y el segundo desembolso también se amortizó en dos cuotas iguales con vencimiento el 6 de junio y el 6 de diciembre de 2024. Ambos préstamos devengaron intereses a la tasa SOFR Term más un margen fijo. Para proteger las potenciales diferencias entre la SOFR Term y la SOFR vencida compuesta que es la tasa de referencia de los préstamos, el 27 de enero de 2023, el Banco contrató con DB operaciones de cobertura de tasa con efectividad retroactiva al 1 y al 6 de diciembre de 2022, respectivamente (ver Nota 8.5 (ii)). Con fecha 6 de diciembre de 2023, el Banco y la CAF acordaron una nueva línea de crédito revolvente no comprometida, por un monto de \$75,0 con base a la tasa SOFR Term. El 26 de enero de 2024, el Banco desembolsó la totalidad del monto disponible bajo esta línea, la que será repagada en tres cuotas iguales semestrales de \$25,0 con vencimiento el 26 de enero de 2026; 27 de julio de 2027 y 27 de enero de 2027, respectivamente. Estos desembolsos se mantienen a la SOFR Term dado que la diferencia potencial con la SOFR vencida, no se considera significativa. El 26 de diciembre de 2024, el Banco y la CAF suscribieron una adenda al acuerdo de línea de crédito revolvente no comprometida elevando el monto de esta a \$150,0. Dentro del marco de esta ampliación, con fecha 3 de abril de 2025, se aprobó un desembolso por \$50,0.
- (2) En fecha 7 de marzo de 2022, el Banco firmó un segundo acuerdo de financiamiento por \$100,0 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con lo cual el total a ser financiado por el BID asciende a \$200,0, de los cuales \$100,0 fueron aprobados en 2017. Este nuevo préstamo tomado está basado en la tasa SOFR bajo la modalidad vencida y prevé un plazo de desembolso de 4 años, y un período de amortización de 25 años, con una vida promedio de 14,95 años, comenzando con la primera amortización de principal el 15 de mayo de 2027, y finalizando con la última amortización el 15 de noviembre de 2046. Bajo este acuerdo de financiamiento, que entró en vigor al momento de su firma, se contempla el financiamiento retroactivo con base a proyectos a ser preidentificados con gastos elegibles incurridos a partir del 8 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de vigencia estipulada para el último desembolso a ser aprobado bajo este acuerdo de financiamiento. Asimismo, y a fin de optimizar el manejo de fondos bajo este acuerdo, ambas partes acordaron que el Banco efectuaría los desembolsos a ser requeridos en los préstamos elegibles y el BID reembolsaría al Banco el monto desembolsado bajo la modalidad de reconocimiento de gastos, con lo cual los fondos tomados por el Banco bajo esta línea de crédito son de libre disponibilidad. El primer acuerdo de financiamiento finalizó en noviembre 2022, coincidiendo con la fecha de expiración del último desembolso. Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2024 se desembolsaron \$39,8 contra esta nueva línea (31 de diciembre 2023 - \$19,6 desembolsados). Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, se amortizaron \$2,5 contra el primer acuerdo de financiamiento (Diciembre 2024- \$5,0).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de las líneas aprobadas con el BID, del monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

Préstamos	Al 30 de junio de 2025			
	BID			A financiar FONPLATA ²
	Elegible	Desembolsado	Por desembolsar ²	
Línea de crédito vigente 2017 a 2023:				
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos ¹	18,0	11,6	-,-	-,-
ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas	10,0	-,-	-,-	-,-
BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II	5,0	2,9	-,-	-,-
BOL-33/2019-Acheral Choere	9,9	8,5	-,-	-,-
BOL-34/2021-Infra Urbana III	40,7	34,1	-,-	-,-
BRA-21/2018 Itajaí 2040 ¹	40,3	24,2	-,-	-,-
BRA-23/2019 Ponta Pora	25,0	7,9	-,-	-,-
Proyectos a identificar	-,-	-,-	10,8	-,-
Subtotal	148,9	89,2	10,8	48,9
No financiado por BID	(48,9)	-,-	-,-	-,-
Total línea de crédito	100,0	89,2	10,8	-,-

Préstamos	Al 31 de diciembre de 2024			
	BID			A financiar FONPLATA ²
	Elegible	Desembolsado	Por desembolsar ²	
Línea de crédito activa 2022 \$100,0:				
ARG-28/2016 Compl. Fronterizos ¹	18,0	11,6	-,-	-,-
ARG-40/2018 Acceso Pto. Las Palmas	10,0	-,-	-,-	-,-
BOL-32/2018 Infra Urbana- Etapa II	5,0	-,-	-,-	-,-
BOL-33/2019-Acheral Choere	9,9	-,-	-,-	-,-
BOL-34/2021-Generación de empleo	40,7	34,1	-,-	-,-
BRA-21/2018 Itajaí 2040 ¹	40,3	24,2	-,-	-,-
BRA-23/2019 Ponta Pora	25,0	7,9	-,-	-,-
Proyectos a identificar	-,-	-,-	22,2	-,-
Subtotal	148,9	77,8	22,2	48,9
No financiado por BID	(48,9)	-,-	-,-	-,-
Total línea de crédito	100,0	77,8	22,2	-,-

¹ El monto elegible para los préstamos ARG-028/2016 y BRA-021/2018 fue ajustado por \$2,0 y \$4,7 respectivamente respecto de los montos reportados al 31 de diciembre de 2023.

² A ser definido una vez sea solicitado el desembolso por parte de las unidades ejecutoras

(3) Con fecha 29 de junio de 2022, el Banco firmó su segunda línea de crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de EUR 30,0 amortizables en 12 años a una tasa Euribor de 6 meses más un margen. Esta línea de crédito se suma a la línea de crédito que fuera aprobada en octubre de 2018, por \$20,0, y que fue totalmente ejecutada en 2021, por lo que se encuentra en proceso de repago. Al 31 de diciembre de 2022, se habían financiado préstamos elegibles bajo esta nueva línea por un total de EUR 8,0, equivalentes a USD 8,5. El 23 de septiembre 2024, se tomaron EUR 22,0 equivalentes a \$24,6, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea.

El total adeudado a la AFD bajo estas dos líneas asciende \$48,8, compuestos de \$15,5 y EUR 30,0 (2023 - \$20,0, y EUR 8,0). Para proteger las potenciales variaciones en tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense, y en tasa de interés, entre la Euribor y la SOFR vencida compuesta, que es la tasa de referencia de los préstamos, el Banco contrató con JPM en 2022 y SMBC en 2024, operaciones de cobertura de moneda y tasa (ver Nota 8.5 (ii)). Durante el período interino al 30 de junio de 2025, el Banco amortizó \$0,9 bajo la línea en dólares (Diciembre 2024- \$1,8 bajo la línea en dólares).

	30 de junio de 2025					A financiar FONPLATA
	Costo del proyecto	Elegible	Desembolsado	Disponibile		
Préstamos						
ARG-48/2020 HOSTPITALES CHACO						
Etapa II ¹	20,0	9,0	3,8	5,2		11,0
BRA-33/2022-DOURADOS	38,5	12,0	12,0	--		26,5
BRA-29/2021-INDAIATUBA	28,9	14,2	14,2	--		14,7
Total Euros	87,4	35,2	30,0	5,2		52,2
USD equivalentes	102,3	41,2	35,1	6,1		61,1
Línea denominada en USD 2018	20,0	20,0	20,0	--		--
Total	122,3	61,2	55,1	6,1		61,1

¹El proyecto ARG-48/2020 HOSPITALES CHACO reemplaza al proyecto ARG -51/2021 PROSAF.

	31 de diciembre de 2024					A financiar FONPLATA
	Costo del proyecto	Elegible	Desembolsado	Disponibile		
Préstamos						
ARG-51/2021-PROSAF	12,8	3,8	3,8	--		9,0
BRA-33/2022-DOURADOS	38,5	12,0	12,0	--		26,5
BRA-29/2021-INDAIATUBA	28,9	14,2	14,2	--		14,7
Total Euros	80,2	30,0	30,0	--		50,2
USD equivalentes	83,4	31,2	31,2	--		52,2
Línea denominada en USD 2018	20,0	20,0	20,0	--		--
Total	103,4	51,2	51,2	--		52,2

(4) El 29 de abril y el 6 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$10,0 y \$20,0, respectivamente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), en el marco de la línea de financiamiento que fuera suscrita en agosto de 2020, por \$60,0, sumándose a los \$12,0 que fueran desembolsados hasta el 31 de diciembre 2021. El 6 de julio de 2023, el Banco recibió del BEI \$18,0, completando así el total que fuera contratado bajo esta línea. No se han efectuado amortizaciones de principal bajo esta línea de crédito durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, se amortizaron \$0,2.

- (5) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Banco recibió \$12,2, bajo la segunda línea de crédito que fuera suscrita en junio 2021 con el “Instituto de Crédito Oficial E.P.E. – (ICO),” por un monto de \$15,0, y cuyo periodo de disponibilidad finalizó en junio de 2023. Esta línea se suma a la que fuera obtenida en 2018 y de la cual se cancelaron \$9,5, que no habían sido desembolsados a la fecha de su expiración el 17 de diciembre de 2020, dejando un saldo pendiente de pago por desembolsos efectuados de \$5,5, de los cuales se amortizaron \$0,6 durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, para un saldo pendiente de \$13,8. Asimismo, durante el periodo intermedio finalizando al 30 de junio de 2025 no se efectuaron desembolsos bajo la tercera línea de crédito aprobada en mayo 2024 por \$25,0 (31 de diciembre de 2024 – no se efectuaron desembolsos bajo la línea de crédito firmada en mayo 2024, y se amortizaron \$1,1 para un saldo pendiente de pago de \$14,4).

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el ICO, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

		30 de junio de 2025		
		ICO		
Préstamos		Elegible	Desembolsado	Disponibile
PAR 29/2022 ANDE CHACO ¹		25,0	-,-	25,0
Total		25,0	-,-	25,0

		30 de junio y 31 de diciembre de 2024 ¹		
		ICO		
Préstamos		Elegible	Desembolsado	Disponibile
BRA-31/2021 CRICIUMA II		3,7	-,-	3,7
URU-25/2024 Universalización Saneamiento I		8,3	-,-	8,3
URU-25/2024 Universalización Saneamiento II		1,7	-,-	1,7
URU-27/2024 Univ. Saneamiento Maldonado		11,3	-,-	11,3
Total		25,0	-,-	25,0

¹No se registraron desembolsos en los proyectos elegibles en 2024, identificándose en 2025 el proyecto que financia obras eléctricas en el Chaco, Paraguay, ejecutadas por ANDE, por lo que, al 30 de junio de 2025, se ha reclasificado la totalidad del monto elegible por desembolsar bajo este proyecto que se espera comenzar a desembolsar en el segundo semestre de 2025

- (6) Al 31 de diciembre de 2024, el monto adeudado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., (BBVA) se compone de \$50,0 que son parte del financiamiento de \$100,0 acordado con dicha institución, en junio de 2021, a 5 años de plazo, y de un nuevo financiamiento contratado en noviembre de 2024 por \$125,0 y desembolsado en su totalidad. Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, se amortizaron \$16,7 del primer financiamiento.

- (7) Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la KfW con el objetivo de financiar proyectos de línea verde y que contribuyan a mitigar el impacto en el medio ambiente y cambio climático. El monto del compromiso de préstamo suscrito está denominado en Euros y devenga intereses con base a la tasa Euribor más un margen fijo. El monto total del financiamiento asciende a EUR 37,0. Este préstamo originalmente podía ser desembolsado hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha de expiración para desembolsos. En noviembre de 2024, el Banco obtuvo una prórroga de KfW para efectuar desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2025. La amortización del préstamo está prevista en 7 cuotas semestrales iguales y consecutivas comenzando el 15 de mayo de 2027 y finalizando el 15 de mayo de 2030. El 24 de agosto de 2023, el Banco desembolsó EUR 21,0, equivalentes a \$22,8. Este desembolso fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA a fin de alinear la moneda del pasivo y la tasa con el dólar estadounidense y con SOFR vencida que es la tasa de referencia de las operaciones de financiamiento otorgados. El 16 de noviembre de 2024, se tomaron EUR 10,5 equivalentes a \$11,1 bajo esta línea. Este desembolso también fue objeto de una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con BBVA. Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, y durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se registraron desembolsos ni amortizaciones bajo esta línea.

El siguiente cuadro muestra un detalle, para los préstamos considerados elegibles para el financiamiento de la línea aprobada con el desembolso de la línea otorgada por la KfW, el monto total a ser financiado, el monto desembolsado a la fecha y el saldo pendiente por desembolsar:

Préstamos	30 de junio de 2025			
	KfW			
	Elegible	Desembolsado	Disponibile	
ARG23/2015 Belgrano Sur	10,5	10,5		--
PAR26/2018 Ande Valenzuela	21,0	21,0		--
PAR29/2022 Ande Chaco	5,5	--		5,5
Total Euros	37,0	31,5		5,5
USD equivalentes	43,3	36,9		6,4

Préstamos	31 de diciembre de 2024			
	KfW			
	Elegible	Desembolsado	Disponibile	
ARG23/2015 Belgrano Sur	10,5	10,5		--
PAR26/2018 Ande Valenzuela	21,0	21,0		--
PAR29/2022 Ande Chaco	5,5	--		5,5
Total Euros	37,0	31,5		5,5
USD equivalentes	38,4	32,7		5,7

- (8) El 23 de mayo de 2024, el Banco firmó una línea de crédito por \$30,0 con CDP Cassa Depositi e Prestiti S.P.A, con el propósito de financiar proyectos elegibles dentro del marco de deuda sostenible del Banco. Esta línea tiene un vencimiento de 6 años y es amortizable a la tasa SOFR vencida en 12 cuotas anuales. Esta línea fue totalmente desembolsada el 18 de junio de 2024. Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, no se efectuaron amortizaciones de principal.

(ii) Bonos e instrumentos financieros derivados designados como coberturas a valor razonable

Como se indica en las Notas 2 y 4.10, entre 2019 y 2021, el Banco hizo tres emisiones de bonos en el mercado de capitales suizo, identificados como FONPLATA 24, FONPLATA 26 y FONPLATA 28, de acuerdo con el año de su respectivo vencimiento. Estas emisiones están denominadas en Francos Suizos a tasa fija con cupón de interés anual y pago del principal al vencimiento. FONPLATA 24 CHF 150,0, fue emitido a 5 años de plazo y fue rescatado a su vencimiento el 11 de marzo de 2024; FONPLATA 26 emitido por CHF 200,0, con vencimiento a 5 años y medio, el 3 de septiembre de 2026; y FONPLATA 28, por CHF 150,0, con vencimiento a 7 años el 1 de diciembre de 2028. Como se indica en la Nota 2, “Cambios Significativos Durante el Ejercicio”, el 15 de mayo de 2024, el Banco emitió un nuevo bono en el mercado de capitales suizo- el primero bajo el Marco de Deuda Sostenible-, denominado FONPLATA 27, por CHF 145,0 con vencimiento el 15 de noviembre de 2027. Este bono fue emitido a tasa fija con cupón de interés anual e intercambiado por una obligación en dólares estadounidenses por \$158,6 a tasa SOFR con pago de intereses semestral mediante una operación de cobertura de tasa y moneda contratada con Banco Bilbao Viscaya Argentaria (BBVA). Asimismo, el 24 de octubre de 2024, el Banco accedió nuevamente al mercado suizo emitiendo bonos sostenibles a 5 años de vencimiento, denominado FONPLATA 29, por CHF 130,0 equivalentes a \$152,9, con cupón a tasa fija. Esta emisión fue objeto de una operación de intercambio de tasa y moneda con DB.

A fines de marzo 2023, el Banco ingresó en el mercado de capitales japonés llevando a cabo su primera transacción bajo el Marco de Deuda Sostenible. Esta operación bajo el formato de colocación privada consistió en dos series, la primera con vencimiento en marzo 2028 por JPY 3.000,0 a tasa fija con cupón semestral, equivalentes a \$22,5, y la segunda por JPY 4.200,0, a tasa fija con cupón semestral, con vencimiento en octubre 2029, equivalentes a \$31,5.

El 20 de junio de 2024, el Banco llevó a cabo su segunda emisión de bonos sostenibles en el mercado japonés. Esta colocación privada consistió en dos nuevas series: la tercera por un total de JPY 6.300,0, compuesta por dos tramos, “A” y “B”, por JPY 6.200,0 y JPY 100,0, respectivamente, ambas con vencimiento a 3 años de plazo el 18 de junio de 2027, y la cuarta serie por JPY 1.100,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 20 de junio de 2029. Como se indica en la Nota 2, estas emisiones fueron objeto de operaciones de cobertura de tasa y moneda contratadas con Sumitomo Banking Corporation (SMBC), a fin de convertir las mismas en obligaciones en dólares estadounidenses a la tasa SOFR. Estas coberturas fueron instrumentadas a través de dos contratos de intercambio de tasa y monedas, uno por \$7,0 por la serie con vencimiento en 2029, y otro por \$40,2, cubriendo la serie con vencimiento en 2027.

En febrero de 2025, se llevó a cabo la primera emisión de bonos bajo el MTNP registrado en la Bolsa de Valores de Londres. Durante el período intermedio de enero a junio de 2025, se llevaron a cabo 8 emisiones por un monto de \$410,0, todas denominadas en dólares estadounidenses. Tres de estas emisiones consisten en bonos con tasa de interés fija, por lo que fueron objeto de operaciones de cobertura para denominarlas a la tasa SOFR modalidad vencida. Dos de estas coberturas fueron contratadas con Sumitomo Banking Corporation (SMBC), y la tercera, consistente en un bono a 10 años, fue contratada con BBVA (ver nota 2).

En cumplimiento de su política de gestión de riesgos, el Banco contrata derivados para canjear obligaciones denominadas en monedas distintas al dólar estadounidense, y a tasas de interés distintas a la tasa de referencia de los préstamos, por obligaciones denominadas en dólares estadounidenses que devengan intereses con base a la tasa de referencia de la cartera de préstamos. De acuerdo con la naturaleza de estas transacciones, el Banco consideró efectivas las operaciones de intercambio de tasa de interés y de tipo de cambio realizadas para compensar los riesgos variaciones en la tasa de interés y tipos de cambio. En consecuencia, el Banco designó estos derivados como operaciones para la protección a valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9.

A continuación, se detallan los intercambios de divisas y tasas vigentes al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025

1. SMBC – Intercambio de monedas y tasas para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2027, serie 3 JPY 6.300,0 (tramo A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1,60% con cupón semestral canjeado por \$40,2, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2029 serie 4 por JPY 1.100,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1,79% con cupón semestral, canjeado por \$7,0, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre 2024, a 9 ½ años de plazo, EUR 22,0 a la tasa Euribor por \$24,6 a la tasa SOFR más un margen fijo, a intercambiar al vencimiento el 1 de febrero de 2034.

Intercambio de tasas para cubrir bonos emitidos bajo Medium Term Program (i) MTN #04-1 por USD 30,0 con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con pago de interés anual y (ii) MTN #04-2 por USD 50,0 con vencimiento a 7 años a tasa fija anual con pago de interés anual.

2. JPM – Intercambio de monedas y tasas para cambiar EUR 8,0, primer desembolso tomado del segundo préstamo contratado con la AFD (ver Nota 8.5 (i) (4)) a la tasa Euribor más un margen fijo. Esta operación de intercambio cubre el periodo del endeudamiento contraído a partir del 23 de diciembre de 2022 y hasta su vencimiento el 31 de enero de 2034, y devenga intereses sobre un total equivalente de USD 8,5 con base SOFR vencida que es la tasa de referencia para todos los préstamos otorgados por el Banco a partir del 1 de enero de 2022.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0 FONPLATA 2028 vencimiento 7 años, a tasa fija, con pagos de interés semestrales basados en la tasa SOFR vencida.

3. DB – Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152,9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).

Intercambio de monedas y tasas para cambiar FONPATA 26, CHF 200,0 vencimiento 5 ½ años a tasa fija por \$222,7, a obligación con vencimientos semestrales de interés con base a la tasa SOFR vencida.

4. BBVA - Intercambios de monedas y tasas para cambiar desembolsos bajo línea de crédito contratada con la KfW: (i) EUR 21,0 recibidos el 28 de agosto de 2023, a la tasa Euribor cambiados por una obligación denominada en dólares estadounidenses por \$22,7 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028; y (ii) EUR 10,5 recibidos el 16 de noviembre de 2024 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses por \$10,9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo.

Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 27, con fecha efectiva el 15 de mayo 2024, CHF 145,0 con vencimiento a 3,5 años de plazo el 15 de noviembre de 2027, cupón a tasa fija, intercambiado por \$158,6, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo.

Intercambio de tasas para cubrir bono emitido bajo Medium Term Program MTN #05 por USD 50,0 con vencimiento a 10 años a tasa fija con pago de interés semestral.

Intercambio de moneda y tasa contratado el 25 de marzo de 2025 en relación con el financiamiento no soberano de \$20,0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción de FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$20,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

5. HSBC- Intercambio de tasas y monedas contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10,0 otorgado a BADESUL, quien ejerció la opción bajo la FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI. Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3.000,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual con cupón semestral canjeado por \$22,5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4.200,0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual con cupón semestral, canjeado por \$31,5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.

31 de diciembre de 2024

1. SMBC – Intercambio de monedas y tasas para cubrir (i) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2027, serie 3 JPY 6.300,0 (tramo A y B), con vencimiento a 3 años a tasa fija anual de 1,60% con cupón semestral canjeado por \$40,2, con vencimiento a 3 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (ii) bonos sostenibles FONPLATA JPY 2029 serie 4 por JPY 1.100,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1,79% con cupón semestral, canjeado por \$7,0, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; (iii) desembolso recibido de la AFD el 26 de septiembre 2024, a 9 ½ años de plazo, EUR 22,0 a la tasa Euribor por \$24,6 a la tasa SOFR más un margen fijo, a intercambiar al vencimiento el 1 de febrero de 2034.

2. JPM – Intercambio de monedas y tasas para cambiar EUR 8,0, primer desembolso tomado del segundo préstamo contratado con la AFD (ver Nota 8.5 (i) (4)) a la tasa Euribor más un margen fijo. Esta operación de intercambio cubre el periodo del endeudamiento contraído a partir del 23 de diciembre de 2022 y hasta su vencimiento el 31 de enero de 2034, y devenga intereses sobre un total equivalente de USD 8,5 con base SOFR vencida que es la tasa de referencia para todos los préstamos otorgados por el Banco a partir del 1 de enero de 2022.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar CHF 150,0 FONPLATA 28 vencimiento 7 años, a tasa fija con cupón 0,7950% anual por \$164,5, más 1 punto base de comisión de agente pagador, vencimiento a 7 años, con pagos de interés semestrales basados en la tasa SOFR vencida.

3. DB – Intercambio de monedas y tasas para cubrir emisión de bono sostenible FONPLATA 29, con fecha efectiva el 24 de octubre 2024, CHF 130,0 con vencimiento a 5 años de plazo el 24 de octubre de 2029, cupón a tasa fija, intercambiado por \$152,9, con pagos de interés semestrales a la tasa SOFR más un margen fijo. Novación del intercambio de monedas y tasas previamente contratado con CS (ver condiciones en punto 9).

Intercambio de monedas y tasas para cambiar FONPATA 26, CHF 200,0 vencimiento 5 ½ años a tasa fija por \$222,7, a obligación con vencimientos semestrales de interés con base a la tasa SOFR vencida.

4. BBVA - Intercambios de monedas y tasas para cambiar desembolsos bajo línea de crédito contratada con la KfW: (i) EUR 21,0 recibidos el 28 de agosto de 2023, a la tasa Euribor cambiados por una obligación denominada en dólares estadounidenses por \$22,7 a la tasa SOFR bajo la modalidad vencida con vencimiento a 5 años el 15 de noviembre de 2028; y (ii) Intercambio de monedas y EUR 10,5 recibidos tasas para cubrir el desembolso tomado con la KfW el 16 de noviembre de 2024 por EUR 10,5 a la tasa Euribor con pagos semestrales, intercambiado por obligación denominada en dólares estadounidenses por \$10,9 a la tasa SOFR con pagos de interés semestrales más un margen fijo.
5. HSBC- Intercambio de tasas y monedas contratado el 29 de enero de 2024 en relación con el financiamiento no soberanos de \$10,0 otorgado a BADESUL, quien ejercitó la opción bajo la FFF para denominar el préstamo en moneda local y con intereses a la tasa CDI Bajo esta cobertura el Banco recibirá \$10,0 y pagos de intereses semestrales basados en la SOFR vencida y pagará a la contraparte las amortizaciones de principal y los intereses en BRL con base a la tasa CDI.

Intercambio de monedas y tasas para cambiar Bonos Sostenibles serie 1 JPY 3.000,0, con vencimiento a 5 años a tasa fija anual de 1.21% con cupón semestral canjeado por \$22,5, con vencimiento a 5 años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen; y Bonos Sostenibles serie 2 JPY 4.200,0, con vencimiento a 6 ½ años a tasa fija anual de 1.30% con cupón semestral, canjeado por \$31,5, con vencimiento a 6 ½ años con pago de interés basado en la SOFR vencida más un margen.

El Banco firmó un contrato maestro ISDA, con cada una de sus contrapartes. Bajo estos contratos, cada parte tiene que compensar a la otra con colateral por cualquier diferencia en el riesgo de crédito, como resultado de cambio en la valuación diaria de las operaciones de intercambio debido a cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. El colateral para integrar por la parte que se encuentre en déficit puede consistir ya sea de efectivo o en letras del Tesoro de los Estados Unidos y se constituye toda vez que el déficit exceda del monto estipulado con cada contraparte. El Banco utiliza su propio modelo de valuación para monitorear la equidad y razonabilidad de las valuaciones efectuadas por las contrapartes. El modelo utilizado se basa en información de mercado de tasas de interés y tipos de cambio provista por el servicio financiero de Bloomberg.

En la eventualidad que el colateral se integre en efectivo, la parte que recibe el colateral está obligada a pagarle a la contraparte, intereses con base al interés interbancario publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Los intereses recibidos o pagados por el Banco por el monto de colateral mantenido con sus contrapartes son reconocidos como otros ingresos/(pérdidas) en el estado de resultados. Al 30 de junio de 2025, el Banco tiene un monto neto a pagar de sus contrapartes por este concepto de \$91,4 (31 de diciembre 2024-\$28,9 por recibir).

El monto total de intereses recibidos y pagados por colateral con contrapartes está basado en la tasa de interés para colocaciones de la Reserva Federal de los EE. UU. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2025, el Banco recibió intereses sobre colateral depositado ante sus contrapartes por \$0,4 (31 de diciembre 2024-\$1,1) y pagó intereses por colateral recibido de sus contrapartes por \$0,7 (31 de diciembre 2024-\$0,6).

Los activos y pasivos financieros se exponen netos, en el estado de situación financiera, atento a que el Banco tiene contractualmente el derecho de compensar los montos reconocidos, y la intención de satisfacer el contrato compensando la obligación neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros reconocidos como si se hubiera ejercitado la opción de compensación (operaciones de intercambio de tasa y moneda, y de tasa, así como el colateral), con base al derecho de compensación y neteo emergentes del contrato, el que no ha sido ejercitado al 30 de junio de 2025. La columna "Monto neto" de la tabla muestra el impacto en el estado de situación financiera para el Banco en el caso de que el derecho a compensación y neteo sea ejercitado.

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
	\$	\$	\$
<u>30 de junio de 2025</u>			
J.P. Morgan (JPM):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	204,4	(181,1)	23,3
Subtotal derivados por recibir	204,4	(181,1)	23,3
<u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(181,1)	181,1	--
Colateral por pagar	(23,3)	--	(23,3)
Subtotal Derivados por pagar	(204,4)	181,1	(23,3)
Exposición neta de derivados JPM	--	--	--
Deutsche Bank (DB):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	51,6	(51,6)	--
Intercambios de tasa y moneda por recibir	399,5	(363,3)	36,2
Subtotal derivados por recibir	451,1	(414,9)	36,2
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(51,6)	51,6	--
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(363,3)	363,3	--
Colateral por pagar	(36,2)	--	(36,2)
Subtotal Derivados por pagar	(451,1)	414,9	(36,2)
Exposición neta de derivados DB	--	--	--
HSBC¹:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	61,9	(68,4)	(6,5)
Colateral por recibir	6,7	--	6,7
Subtotal derivados por recibir	68,6	(68,4)	0,2
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(68,4)	68,4	--
Subtotal derivados por pagar	(68,4)	68,4	--
Exposición neta de derivados HSBC	0,2	--	0,2

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
BBVA¹:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambio de tasa y moneda por recibir	314,0	(281,7)	32,3
Subtotal derivados por recibir	314,0	(281,7)	32,3
<u>Pasivos financieros:</u>			
Intercambio de tasa y moneda por pagar	(281,7)	281,7	--
Colateral por pagar	(32,7)	--	(32,7)
Subtotal derivados por pagar	(314,4)	281,7	(32,7)
Exposición neta de derivados BBVA	(0,4)	--	(0,4)
SMBC:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	169,0	(163,5)	5,5
Subtotal derivados por recibir	169,0	(163,5)	5,5
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(163,5)	163,5	--
Colateral por pagar	(5,9)	--	(5,9)
Subtotal derivados por pagar	(169,4)	163,5	(5,9)
Exposición neta de derivados SMBC	(0,4)	--	(0,4)
Posición neta de derivados a pagar	(0,6)	--	(0,6)
	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
	\$	\$	\$
<u>31 de diciembre de 2024</u>			
J.P. Morgan (JPM):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	180,4	(182,0)	(1,6)
Colateral por recibir	1,6	--	1,6
Subtotal derivados por recibir	182,0	(182,0)	--

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
<u>Pasivos Financieros:</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(182,0)	182,0	--
Subtotal Derivados por pagar	(182,0)	182,0	--
Exposición neta de derivados JPM	--	--	--
Deutsche Bank (DB):			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa por recibir	51,6	(51,6)	--
Intercambios de tasa y moneda por recibir	367,5	(377,0)	(9,5)
Colateral por recibir	18,6	--	18,6
Subtotal derivados por recibir	437,7	(428,6)	9,1
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa por pagar	(51,6)	51,6	--
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(386,0)	377,0	(9,0)
Subtotal Derivados por pagar	(437,6)	428,6	(9,0)
Exposición neta de derivados DB	0,1	--	0,1
HSBC¹:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	58,5	(67,9)	(9,4)
Colateral por recibir	9,6	--	9,6
Subtotal derivados por recibir	68,1	(67,9)	0,2
<u>Pasivos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(67,9)	67,9	--
Subtotal derivados por pagar	(67,9)	67,9	--
Exposición neta de derivados HSBC	0,2	--	0,2
BBVA:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambio de tasa y moneda por recibir	190,2	(190,2)	--
Subtotal derivados por recibir	190,2	(190,2)	--
<u>Pasivos financieros:</u>			
Intercambio de tasa y moneda por pagar	(186,5)	190,2	3,7
Colateral por pagar	(3,7)	--	(3,7)
Subtotal derivados por pagar	(190,2)	190,2	--
Exposición neta de derivados BBVA	--	--	--
SMBC:			
<u>Activos financieros</u>			
Intercambios de tasa y moneda por recibir	73,4	(76,0)	(2,6)
Colateral por recibir	2,7	--	2,7
Subtotal derivados por recibir	76,1	(76,0)	0,1

	Montos brutos	Montos brutos compensados en el Estado de Situación Financiera	Montos netos presentados en el Estado de Situación Financiera
Pasivos financieros			
Intercambios de tasa y moneda por pagar	(76,0)	76,0	--
Subtotal derivados por pagar	(76,0)	76,0	--
Exposición neta de derivados SMBC	0,1	--	0,1
Posición neta de derivados a cobrar	0,4	--	0,4

¹ A efectos de presentación del saldo de préstamos por cobrar sin garantía soberana otorgados con la FFF (ver Nota 8.4 (i)), la posición neta de derivados a cobrar excluye \$1,0 de diferencia de cambio perdida sobre operación de cobertura por recibir de HSBC (diciembre 2024- \$2,0) y \$0,9 de diferencia de cambio ganada sobre operación de cobertura por pagar de BBVA (diciembre 2024-\$0), que se muestra sumando en la cartera de préstamos.

Todos los derivados se encuentran valuados a su valor razonable utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible, por lo que se clasifican en el nivel 2 (ver Nota 8.7).

El endeudamiento pendiente de pago clasificado de acuerdo con su fecha contractual de vencimiento antes de gastos diferidos por captación de endeudamientos por \$10,0 (31 de diciembre 2024-\$7,8) es como sigue:

	30 de junio 2025 \$	31 de diciembre 2024 \$
Hasta un año ¹	86,3	46,8
Más de un año y hasta dos años	410,3	306,9
Más de dos años y hasta tres años	354,5	300,8
Más de tres años y hasta cuatro años	273,1	261,7
Más de cuatro años y hasta cinco años	515,8	254,6
Mas de cinco años	305,4	217,1
Total	1.945,4	1.387,9

¹ El tramo “hasta un año” incluye las diferencias de cambio y ajustes de mercado de la deuda por un total de \$12,3 para junio 2025, y \$2,3 para diciembre de 2024.

(iii) Valor razonable de los endeudamientos

Los préstamos contratados con BMDs y otras instituciones, están mantenidos a su costo amortizado. Se estima que el valor libros se aproxima a su valor razonable toda vez que los flujos de efectivo a ser utilizados para cancelar los saldos pendientes son muy similares al valor libros del endeudamiento.

Los endeudamientos captados y los bonos emitidos en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes de la tasa de referencia de las operaciones de préstamos son objeto de operaciones de cobertura de moneda y tasa a fin de mitigar exposición a variaciones en los tipos de cambio y de tasas de interés, y se valúan a su valor razonable. El efecto neto de estas variaciones se incluye en el estado de resultados en “Otros ingresos”.

(iv) Exposición a riesgo

Las Notas 6 y 7, respectivamente, brindan información referente al riesgo de exposición asociado a los endeudamientos contraídos.

8.6 Fondos especiales

El saldo mantenido por el Banco con los fondos especiales al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, incluye los siguientes conceptos:

	30 de junio 2025 \$	31 de diciembre 2024 \$
FOCOM	12,7	16,3
PAC	7,3	6,5
PCT	4,1	4,5
Total	24,1	27,3

La Asamblea de Gobernadores del Banco puede crear fondos especiales para propósitos específicos, los que son considerados entidades jurídicas, separadas e independientes del Banco cuyo control es ejercido por los Países miembros directamente a través de la Asamblea de Gobernadores. Por lo tanto, los saldos de dichos fondos no son consolidados por el Banco.

Los fondos especiales fueron creados por la Asamblea de Gobernadores en 2014 y se financian a través de la distribución de una porción de los resultados acumulados no asignados o ganancias retenidas mantenidas en la reserva general. El 1 de diciembre de 2023, la Asamblea de Gobernadores aprobó la distribución de los resultados acumulados no asignados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 (ASG/RES-200/2023) y el 23 de agosto de 2024, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 (ASG/RES-207/2024).

- a. Fondo especial para la compensación de la tasa operativa (referido como FOCOM): El alcance de este fondo fue expandido en 2020, para ayudar a reducir el costo financiero derivado de los préstamos contraídos por Bolivia, Paraguay y Uruguay, en sus préstamos para con el Banco, para incluir también operaciones de todos los países miembros que califiquen para ser elegibles bajo la “Línea Verde” o proyectos con impacto medio-ambiental, y proyectos bajo la “Línea de Reactivación Económica”, a través del pago de una porción del interés a ser pagado semestralmente por los prestatarios. El pago del beneficio conferido por este fondo es contingente y determinado en forma anual, por cuenta y orden de los prestatarios. El 1 de diciembre de 2023 (RAG – 200), la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de \$4,3 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2022, para el FOCOM. A partir de su creación en mayo de 2014 y hasta el 30 de junio de 2025, la Asamblea de Gobernadores asignó \$31,0 de los resultados acumulados en concepto de contribución a este fondo (31 de diciembre de 2024 - \$31,0). El 11 de junio de 2024, por Resolución del Directorio Ejecutivo se creó una nueva línea emblemática de subsidio al margen fijo para el apoyo a la integración regional y al Mercosur. El 23 de agosto de 2024 se aprobó asignar al fondo \$5,1 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre 2023.

- b. *Programa de Cooperación Técnica (PCT)*: Este fondo fue creado mediante la transformación y transferencia de recursos del “Fondo para Desarrollo de Proyecto de Integración Regional” (FONDEPRO) al PCT. El PCT tiene la finalidad de promover el desarrollo e integración regional que constituyen el foco estratégico del Banco, mediante el financiamiento de estudios, intercambios de conocimiento técnico, apoyos y otras iniciativas. El 16 de diciembre de 2022 (RAG – 192), la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de \$0,5 de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2021, para el PCT. El 23 de agosto de 2024 se asignaron \$1,0 provenientes de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. Desde su creación y hasta el 30 de junio de 2025 la Asamblea de Gobernadores aprobó la asignación de resultados acumulados no asignados como contribución al PCT por un total de \$6,0 (31 de diciembre 2024 - \$6,0).
- c. *Programa de Ahorro Compartido (PAC)*: Tal como se indica en la nota 4.13, “Otros beneficios a empleados”, el 14 de agosto de 2018, el Directorio Ejecutivo aprobó el Programa de Ahorro Compartido (PAC). Este programa se hizo efectivo el 1 de noviembre de 2018 e integra el beneficio de indemnización por terminación de la relación laboral con un beneficio de contribución sobre el ahorro voluntario efectuado por los participantes. El beneficio de indemnización es equivalente a un mes de salario por año de antigüedad, y se paga al momento del retiro o terminación del participante con base al salario vigente. Hasta el 31 de diciembre de 2024, la contribución sobre el ahorro voluntario consistía de una vez el monto del ahorro voluntario elegible, y este beneficio tenía una vigencia por los primeros 8 años de antigüedad. A partir del 1 de enero de 2025, y como parte de una revisión integral del paquete de remuneraciones, el Directorio Ejecutivo, con fecha 13 de febrero de 2025, efectuó modificaciones al PAC. Estas modificaciones extienden la vigencia de la contribución sobre el ahorro voluntario a lo largo del periodo de relación laboral de los participantes y elevan el monto de la contribución a dos veces al ahorro elegible.

La contribución de ahorro voluntario es optativa y aquellos funcionarios que no deseen participar, solo reciben el beneficio de indemnización. El porcentaje de ahorro voluntario tiene un máximo equivalente a un mes de salario por año de servicio (8,33%) y un mínimo equivalente a la mitad de este (4,17%).

La elección respecto del porcentaje de ahorro voluntario es efectuada anualmente antes del comienzo de cada gestión. Asimismo, y como incentivo para retener al personal, el PAC prevé un período de elegibilidad de cuatro años. Al momento de terminación de la relación laboral, los participantes tienen derecho a retirar del PAC, la totalidad del beneficio acumulado en concepto de indemnización; las contribuciones efectuadas en concepto de ahorro voluntario, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas; las contribuciones sobre el ahorro voluntario efectuada por el Banco, así como el retorno acumulado de inversión sobre las mismas.

Durante el período de elegibilidad, el Banco aplica un porcentaje de retención, reduciendo el monto disponible para retiro para aquellos participantes cuya antigüedad laboral sea inferior a cuatro años. Este porcentaje de retención solo aplica al monto de las contribuciones efectuadas por el Banco con base al ahorro voluntario efectuado por los participantes, así como al retorno acumulado sobre las mismas. Los porcentajes de retención aplicable son: 75% durante el primer año de antigüedad; 50% durante el segundo año de antigüedad; 25% durante el tercer año de antigüedad; y 0% al final del cuarto año de antigüedad, cuando el participante es elegible para retirar la totalidad de los fondos acumulados en su cuenta del PAC al momento de la terminación de su relación laboral.

El siguiente cuadro brinda un desglose de los fondos acumulados y del total de fondos disponibles en el PAC para los períodos intermedios al 30 de junio de 2025 y para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024:

	Contribuciones para beneficio de indemnización ₡	Contribución de ahorro voluntario de funcionarios ₡	Aportes s/ahorro voluntario de FONPLATA ₡	Total acumulado ₡	Total monto disponible para pago de beneficios ₡	Monto diferido ₡
30 de junio 2025						
Saldos al 31 de diciembre de 2024: ¹	2,6	2,3	1,6	6,5	6,5	--
Contribución beneficio de terminación	0,4	--	--	0,4	0,4	--
Ahorro voluntario de los participantes	--	0,2	0,4	0,6	0,6	--
Ahorro voluntario adicional de los participantes	--	0,1	--	0,1	0,1	--
Ingreso sobre inversiones devengado	--	0,1	--	0,1	0,1	--
Retiros	(0,3)	(0,1)	(0,1)	(0,4)	(0,4)	--
Saldo al 30 de junio 2025	2,7	2,6	1,9	7,3	7,3	--

	Contribuciones para beneficio de indemnización ₡	Contribución de ahorro voluntario de funcionarios ₡	Aportes s/ahorro voluntario de FONPLATA ₡	Total acumulado ₡	Total monto disponible para pago de beneficios ₡	Monto diferido ₡
31 de diciembre 2024						
Saldos al 31 de diciembre de 2023: ¹	2,1	1,6	1,1	4,8	4,8	--
Contribución beneficio de terminación	0,6	--	--	0,6	0,6	--
Ahorro voluntario de los participantes	--	0,4	0,4	0,8	0,8	--
Ahorro voluntario adicional de los participantes	--	0,3	--	0,3	0,3	--
Ingreso sobre inversiones devengado	--	0,1	0,1	0,2	0,2	--
Retiros	(0,1)	(0,1)	--	(0,2)	(0,2)	--
Saldo al 31 de diciembre 2024	2,6	2,3	1,6	6,5	6,5	--

¹El saldo inicial disponible para el pago de beneficios ha sido ajustado por redondeo a millones.

Los activos y pasivos de los fondos especiales son administrados por el Banco en forma independiente de la administración de sus activos y pasivos, aplicando las mismas políticas, procedimientos y estructura de control interno utilizada en la administración de sus activos y pasivos que hacen al objetivo del Banco. Los ingresos devengados atribuibles a cada uno de estos fondos son calculados con base a la proporción que los activos invertibles de cada fondo tienen respecto del monto del portafolio de inversiones, manejado por el Banco, multiplicado por el resultado y por inversiones obtenido en cada ejercicio. La inversión de los activos líquidos de los fondos especiales administrados por el Banco, así como los ingresos provenientes de las mismas, son contabilizados a través de cuentas mantenidas con cada fondo especial.

8.7 Reconocimiento y medición del valor razonable

Esta nota incluye información acerca de los juicios y estimaciones utilizadas en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos y medidos a valor razonable en los estados financieros.

La determinación del valor razonable a ser atribuido a sus activos y pasivos financieros es efectuada obteniendo valores de acuerdo con los tres niveles prescritos por las normas de contabilidad. Una explicación para cada nivel se incluye a continuación:

	<u>Nivel 1</u> ₡	<u>Nivel 2</u> ₡	<u>Nivel 3</u> ₡
<u>30 de junio de 2025</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.2	737,8	-.-	-.-
Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.5 (i)		(1.393,2)	-.-
Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.5 (ii)	-.-	1.200,5	-.-
Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.5 (ii)	-.-	(1.109,7)	-.-
<u>31 de diciembre de 2024</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Nota 8.2	409,6	-.-	-.-
Endeudamientos a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.5 (i)		(850,3)	-.-
Operaciones de cobertura por recibir a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.5	-.-	921,6	-.-
Operaciones de cobertura por pagar a valor razonable con cambios en resultados – Nota 8.5	-.-	(950,1)	-.-

Los bonos sostenibles emitidos en Japón corresponden a emisiones privadas. El valor razonable para esta inversión está derivado de valores de mercado para bonos similares que cotizan en el mercado de valores japonés, con base a la información y modelo provisto por la plataforma de información financiera de Bloomberg. Con excepción de la valuación de estos bonos, durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025 y durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se han mantenido otros instrumentos financieros que deban ser valuados a su valor razonable en forma recurrente, para los cuales el Banco haya tenido que utilizar las metodologías de valuación prescriptas bajo los niveles 2 y 3. De existir cambios en los métodos de determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros de inversión, es política del Banco reconocer el efecto de tales cambios.

- **Nivel 1:** El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como las inversiones a valor de mercado) está basado en los precios de cotización de mercado determinados al final del periodo. El precio de cotización utilizado para los activos financieros mantenidos por el Banco es el precio de mercado. Estos instrumentos son incluidos en el nivel 1.

- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación, sobre la base del uso de información confiable y observable del mercado, tanto como sea posible. Si toda la información necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, este instrumento es incluido en el nivel 2. El Banco no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.
- Nivel 3: Si la información considerada significativa o relevante para la determinación del valor razonable no puede ser obtenida del mercado, el instrumento financiero es incluido en el nivel 3. El Banco no mantiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

Esta nota proporciona información acerca de los activos y pasivos no financieros del Banco, incluyendo:

- Información específica de cada tipo de activo y pasivo no financiero.
- Políticas contables utilizadas.
- Información acerca de la determinación del valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los juicios profesionales utilizados y las incertidumbres de las estimaciones aplicadas.

9.1 Propiedades y equipo, neto

La composición de las propiedades y equipo incluye lo siguiente:

	<u>Propiedades</u> ₡	<u>Equipos y Mobiliario</u> ₡	<u>Obras de Arte</u> ₡	<u>Vehículos</u> ₡	<u>Total¹</u> ₡
<u>Valor de origen</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,5	3,4	0,1	--	8,0
Altas	--	0,3	--	--	0,3
Bienes de uso en tránsito	--	0,1	--	--	0,1
Bajas	--	(0,1)	--	--	(0,1)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,5	3,7	0,1	--	8,3
Altas	--	--	--	--	--
Bienes de uso en tránsito	--	--	--	--	--
Bajas	--	--	--	--	--
Valor de origen al 30 de junio de 2025	4,5	3,7	0,1	--	8,3
<u>Depreciación acumulada¹</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0,9	1,9	--	--	2,8
Bajas	--	(0,1)	--	--	(0,1)
Depreciación	0,1	0,5	--	--	0,6
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,0	2,3	--	--	3,4
Bajas	--	--	--	--	--
Depreciación	0,1	0,2	--	--	0,3
Depreciación Acumulada al 30 de junio de 2025¹	1,1	2,5	--	--	3,7
Valor neto resultante al 30 de junio de 2025¹	3,4	1,2	0,1	--	4,6
Valor neto resultante al 31 de diciembre 2024	3,5	1,4	0,1	--	4,9

¹ Los saldos iniciales y sumas parciales incluyen diferencias por redondeo.

El valor neto resultante de oficinas, parqueos, y espacios para almacenamiento que componen las oficinas principales de la sede del Banco, incluyen el monto de una revaluación técnica reconocida en diciembre de 2018, por \$0,8. Durante el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, esta reserva ha sido reducida en \$0,01, \$0,01 y \$0,03, respectivamente, como resultado de la depreciación del periodo, así como por la venta de las oficinas ubicadas en el 3er piso de la sede principal del Banco en 2022, como se explica a continuación. La reserva por revalúo técnico se incluye en otros resultados integrales. El monto de esta reserva es reducido a través de la depreciación y podría ser ajustado con base a revaluaciones técnicas posteriores.

En enero 2022, y como resultado de la apertura de Oficinas país en sus países miembros y la reasignación de personal técnico a las mismas y la adopción de un modelo de trabajo híbrido, el Banco optimizó el espacio físico ocupado en su sede principal, lo que posibilitó la venta de las oficinas ocupadas en la 3ra planta. El precio de venta ascendió a \$0,5, determinados con base al valor de mercado, dejando una utilidad neta de \$0,1, luego de deducir el valor neto resultante de \$0,3 más impuestos de transferencia.

(i) Métodos de depreciación, revaluación y vidas útiles

Las propiedades son reconocidas a su valor razonable en base a valuaciones periódicas realizadas por un perito independiente, menos la depreciación de estos activos. Los otros activos incluidos en este rubro son reconocidos a su valor de costo histórico menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para reconocer los costos o valores revaluados, de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos. Las vidas útiles aplicadas para la depreciación de los activos son:

Detalle	Vida útil
Propiedades:	
Terrenos	No se amortizan
Edificios	40 años o el valor que surja del revalúo técnico, el que sea menor
Equipos y mobiliario:	
Mejoras a inmuebles arrendados	Término del contrato
Mobiliario y equipos	8 a 10 años
Equipos de computación y aplicaciones	4 a 7 años
Vehículos	5 años
Obras de arte	No se amortizan

En la Nota 4.9 se incluye información adicional sobre las políticas contables aplicadas a las propiedades y equipos.

(ii) Importes en libros que se hubieran reconocido si las propiedades se hubieran determinado al costo

Si las propiedades se hubieran determinado a costo histórico, los saldos hubieran sido los siguientes:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u> \$	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u> \$
Costo	4,0	4,0
Depreciación Acumulada	(0,9)	(0,8)
Total	<u>3,1</u>	<u>3,2</u>

9.2 Misceláneos

Este rubro incluye saldos menores adeudados al Banco, derivados de préstamos a funcionarios, anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado; gastos diferidos; y depósito de garantía para las oficinas país.

El Banco ha celebrado contratos de arrendamiento a mediano plazo para asegurar el espacio para sus oficinas país en Buenos Aires, Argentina, Brasilia, Brasil, en Montevideo, Uruguay y en La Paz, Bolivia. Los arrendamientos por períodos mayores a un año se reconocen y contabilizan de conformidad con la NIIF 16. Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, se han abonado alquileres e intereses implícitos sobre los mismos por un total de \$0,1, y de \$0,2, respectivamente. La siguiente tabla muestra la información relevante de dichos arrendamientos al 30 de junio de 2025, y por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u> \$	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u> \$
Asunción – Paraguay, contrato de arrendamiento a 3 años firmado el 1 de enero de 2023 con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. El contrato se inició con pagos mínimos mensuales de \$0,0025 incluyendo dos parqueos y una suma mensual fija de \$0,075 por un parqueo adicional y prevé un ajuste anual del 4% a partir del 1 de enero de 2024.	0,02	0,04
Montevideo - Uruguay, contrato de arrendamiento a 3 años firmado el 20 de noviembre de 2020, incluyendo ampliación por el arrendamiento de 75 m2 adicionales en junio 2022, comenzando el 1 de febrero de 2021 y finalizando el 31 de enero de 2024. En febrero 2024 se renovó el contrato por 3 años más hasta el 31 de enero de 2027. A partir del 2024, el pago mínimo es de \$0,0042 mensual. Los pagos mínimos de alquiler están sujetos a un aumento anual del 4%.	0,09	0,11

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u> \$	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u> \$
Brasilia - Brasil, el contrato de arrendamiento firmado el 15 de marzo de 2021, venció el 14 de marzo de 2024, prorrogándose el contrato por el uso de las oficinas hasta junio del 2024. El Banco contrató el alquiler de nuevas oficinas a partir del mes de agosto 2024 de 3 años, por un pago mínimo de BRL 0,018 sujetos a aumento anual determinado con base al índice de inflación del IPCA.	0,18	0,18
Buenos Aires – Argentina, contrato de arrendamiento a 3 años, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 31 de enero de 2025, prorrogándose el contrato por el uso de las oficinas hasta el 30 de septiembre de 2025, con un pago mínimo mensual de \$0,0054, incluyendo impuesto al valor agregado y la amortización de mejoras. El contrato original se pagó por adelantado y la prórroga, a mes adelantado	0,01	-,-
La Paz- Bolivia, contrato de arrendamiento a 3 años, a partir del abril de 2024 y hasta marzo de 2027, con un pago mínimo mensual de \$0,0021, incluyendo 2 parqueos.	0,04	0,05
Total	0,34	0,38

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el monto total de las cuentas por cobrar diversas asciende a \$1,3 y \$1,5, respectivamente.

9.3 – Otros pasivos

Este rubro incluye intereses y comisiones devengados por pagar por endeudamientos contraídos, así como saldos menores por pagar a proveedores y reembolsos al personal. Asimismo, y como se indica en la Nota 9.2, incluye el reconocimiento de la porción no amortizada del pasivo contraído por el contrato de arrendamiento de las oficinas país.

La composición de otros pasivos al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, es como sigue:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u> \$	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u> \$
Intereses y comisiones devengadas por endeudamientos	21,6	17,3
Cuentas por pagar y devengamientos	0,5	0,3
Porción no amortizada de arrendamientos financieros	0,3	0,4
Total	22,4	18,0

NOTA 10 – PATRIMONIO

10.1 Capital

El capital se compone de capital pagadero en efectivo y de capital exigible. Al 30 de junio de 2025, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el total de capital pagadero en efectivo suscrito asciende a \$1.349,2, de los cuales \$1.321,1 han sido integrados y \$28,1 serán integrados entre 2025 y 2026. El capital exigible por \$1.665,0 ha sido suscrito y comprometido en su totalidad.

La integración del capital exigible comprometido requiere la aprobación previa de la Asamblea de Gobernadores y será efectuada cuando sea considerado necesario, en caso de que el Banco no se encuentre en capacidad de cumplir sus obligaciones financieras con sus propios recursos.

Como se indica en la Nota 1 – “Antecedentes”, el nuevo Convenio Constitutivo del Banco fue aprobado por la Asamblea de Gobernadores en noviembre de 2018, y terminó de ser ratificado por los cinco países miembros el 27 de junio de 2023, entrando en vigencia el 27 de enero de 2024, por lo que el capital accionario al 31 de diciembre de 2024 está expresado en acciones de valor nominal \$10 mil cada una.

Asimismo, el 5 de febrero de 2024, con base a lo recomendado por el Directorio Ejecutivo, la Asamblea de Gobernadores aprobó incrementar el monto del capital autorizado de \$3.014,2 a \$6.500,0. Este aumento contempla la adición de nuevos miembros.

Con fecha 12 de junio 2024, la Asamblea de Gobernadores aprobó los lineamientos a seguir para el aumento del capital suscrito así como los criterios para la incorporación de nuevos miembros. En dicha oportunidad se instruyó a la Administración en coordinación con el Directorio Ejecutivo a trabajar en la elaboración de una propuesta de aumento de capital para la consideración de la Asamblea de Gobernadores a fines del primer semestre de 2025.

Con fecha 14 de julio de 2025, el Directorio Ejecutivo resolvió elevar a consideración de la Asamblea de Gobernadores, la propuesta de aumento del capital suscrito. Esta propuesta contempla la incorporación de nuevos miembros, para lo cual se destina un 18,182% aproximadamente del total del capital accionario en acciones clase “B”, dejando un 81,818% aproximadamente, en acciones clase “A”, reservadas para los países miembros fundadores. Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó el aumento de capital suscrito en las condiciones propuestas a fin de posibilitar la incorporación de nuevos miembros.

El siguiente cuadro muestra la composición del capital accionario del Banco al 30 de junio de 2025, clasificado en capital autorizado, emitido, en circulación y pendiente de emisión:

Capital Autorizado Emitido al 30 de junio de 2025 (número de acciones)					
Member	Acciones de capital pagadero en efectivo			Acciones de Capital exigible suscritas y comprometidas	Total de acciones
	Suscritas e integradas	Acciones suscritas a integrar	Total		
Argentina	44.973	-.-	44.973	55.500	100.473
Bolivia	13.952	1.039	14.991	18.500	33.491
Brasil	43.200	1.773	44.973	55.500	100.473
Paraguay	14.991	-.-	14.991	18.500	33.491
Uruguay	14.991	-.-	14.991	18.500	33.491
Acciones a emitir	-.-	-.-	-.-	-.-	348.580
	132.107	2.812 ¹	134.920	166.500	650.000

¹ Por razones de redondeo la suma del total de acciones a integrar contiene una diferencia de una acción en efectivo. Esta diferencia se debe a redondeos en el proceso de denominación del fondo en capital accionario y será resuelta dentro del marco del aumento del capital a ser considerado por la Asamblea de Gobernadores en 2025.

La composición del capital del Banco por país miembro al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, es como sigue:

<u>País miembroⁱ</u>	<u>Capital suscrito</u>		<u>Capital Autorizado</u>		<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Efectivo</u>	<u>Exigible</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Exigible</u>		
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>		
• Argentina	449,7	555,0	449,7	555,0	1.004,7	33,3%
• Bolivia	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
• Brasil	449,7	555,0	449,7	555,0	1.004,7	33,3%
• Paraguay	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
• Uruguay	149,9	185,0	149,9	185,0	334,9	11,1%
	<u>1.349,2</u>	<u>1.665,0</u>	<u>1.349,2</u>	<u>1.665,0</u>	<u>3.014,2</u>	<u>100,0%</u>

ⁱPor razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con la suma total del capital mostrada en columnas.

Durante el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2025 no se recibieron aportes de capital en efectivo por parte de los países miembros. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Banco recibió capital en efectivo de parte de los países miembros un monto de \$110,7. El monto del capital pagado suscrito y pendiente de integración, así como el monto del capital exigible, y comprometido al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente, es como sigue:

<u>Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024</u>			
<u>Capital Pagadero en Efectivo</u>			
	<u>Integradoⁱ</u>	<u>A Integrarⁱ</u>	<u>Totalⁱ</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Argentina	449,7	-.	449,7
Bolivia	139,5	10,4	149,9
Brasil	432,0	17,7	449,7
Paraguay	149,9	-.	149,9
Uruguay	149,9	-.	149,9
Total	<u>1.321,1</u>	<u>28,1</u>	<u>1.349,2</u>

ⁱPor razones de redondeo las sumas del capital para un país pueden no coincidir con la suma total del capital mostrada en columnas.

Como se indica en la Nota 2, con fecha 3 de enero de 2023, y el 27 de abril de 2023, el Banco recibió de Brasil, las sumas de \$69,8, y \$27,7, correspondientes al saldo remanente de las cuotas de capital acordadas para el periodo 2020 a 2022, y la cuota de capital pagadero en efectivo suscrita para 2023. En el mes de octubre 2023, Bolivia, Paraguay y Uruguay integraron la suscripción de sus cuotas de capital en efectivo por \$10,4 cada uno. El 28 de junio de 2024, se recibió de Argentina la suma de \$31,2, cancelando la cuota de capital correspondiente a 2023, y el 31 de octubre de 2024 la suma de \$31,2 correspondiente a la última cuota de capital. Asimismo, con fecha 10 de septiembre 2024, se recibió de Brasil la suma de \$27,6; y el 18 de octubre de 2024 y 31 de octubre de 2024, se recibieron de Paraguay y Uruguay, respectivamente, las sumas de \$10,4 correspondientes a la última cuota de capital.

30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024:

<u>País Miembro</u>	<u>Capital suscrito exigibleⁱ</u>	
	<u>Comprometidoⁱⁱ</u>	
	<u>\$</u>	
• Argentina	555,0	
• Bolivia	185,0	
• Brasil	555,0	
• Paraguay	185,0	
• Uruguay	185,0	
Total	1.665,0	

ⁱ Al 31 de diciembre del 2018, todos los países miembros han suscrito y comprometido el total de su participación en el capital exigible.

ⁱⁱ Por razones de redondeo a millones de dólares estadounidenses, las cifras parciales pueden diferir de la suma total.

10.2. Otras reservas

Como se explica en la Nota 8.2 (iv), otros resultados integrales al 30 de junio de 2025 y 2024 y al 31 de diciembre de 2024 incluye lo siguiente:

- (i) Reserva para cambios en el valor razonable de inversiones – VRORI: Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, el saldo de esta reserva se vio aumentada por una ganancia de \$3,2, para una ganancia acumulada de \$0,2 (31 de diciembre 2024-\$2,6 de pérdida no realizada para un total acumulado de pérdidas no realizadas \$3,0 y 30 de junio 2024 - \$1,8 de ganancia no realizada para un total acumulado de ganancias no realizadas de \$1,4).
- (ii) Reserva para revaluación de propiedades: Durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025 esta reserva se vio aumentada en \$0,1 por la depreciación del ejercicio, para un saldo de \$0,6 (31 de diciembre 2024-\$0,03 para un saldo de \$0,6 y 30 de junio 2024 - \$0,01 para un saldo de \$0,6).

10.3. Utilidades retenidas y reserva general

Las utilidades retenidas durante el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025 ascienden a \$59,8 y corresponden en su totalidad a la suma de los ingresos netos obtenidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 (30 de junio 2024-\$40,0). Estas utilidades, son después de deducir \$3,0 de ganancias no realizadas asociadas al reconocimiento de deudas contratadas en monedas diferentes al dólar estadounidense y a tasas diferentes a la tasa de referencia de los préstamos y las operaciones de cobertura contratadas para mitigar los riesgos de exposición a movimientos en tipos de cambio y en tasas de interés (30 de junio 2024 - \$12,2 de pérdidas no realizadas). Hasta el 31 de diciembre de 2021, las ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de derivados formaban parte de la reserva para valuación de derivados por operaciones de cobertura que se informaba bajo Otros Resultados Integrales. Como se explica en la Nota 8.5, a partir del 1 de enero de 2022, el Banco clasificó sus derivados por operaciones de coberturas de tasa y moneda como coberturas a valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9.

El Banco no anticipa incurrir ganancia o pérdida alguna como resultados del ajuste por valuación de activos y pasivos relacionados con operaciones de cobertura. Estos resultados no realizados resultan de la diferencia neta de valuación entre la deuda original y las coberturas por recibir y por pagar al cierre del ejercicio irán convergiendo a cero a medida que la deuda original y la cobertura expiren, momento en el que el Banco intercambiará los flujos de fondos contratados y acordados con sus contrapartes.

Las políticas del Banco prevén que los Resultados Acumulados no Asignados sean utilizados para asegurar la preservación del valor del patrimonio en el tiempo y también para financiar el Fondo Especial de Compensación de la Tasa Operativa (FOCOM) y el Programa de Cooperación Técnica (PCT).

El monto de la reserva general al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	Reserva General
	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2023	246,9
Asignado por la Asamblea de Gobernadores al 31 de diciembre de 2024	86,0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	332,9
Asignado por la Asamblea de Gobernadores al 30 de junio de 2025	-,-
Saldo al 30 de junio de 2025	332,9

NOTA 11 – INGRESOS

La composición de los ingresos netos es como sigue:

	30 de junio 2025	30 de junio 2024
	\$	\$
Ingresos por préstamos:		
Intereses	88,8	81,8
Comisión de compromiso	2,3	2,1
Comisión de administración	2,3	0,9
Subtotal	93,4	84,8
Ingresos por inversiones:		
Intereses	19,7	12,9
Otros	0,2	0,4
Ingresos por inversiones, bruto	19,9	13,3
Participación de fondos especiales – Nota 8.6	(0,3)	(0,4)
Ingresos por inversiones, neto	19,6	12,9
Ingresos por activos financieros	113,0	97,7

	30 de junio 2025 \$	30 de junio 2024 \$
Otros ingresos		
Ganancias/ Pérdidas no realizadas por ajuste a valor razonable de endeudamientos protegidos por operaciones de cobertura de moneda y tasa-Nota 4.10	(166,4)	18,3
Pérdidas/ Ganancias no realizadas netas de valor razonable de operaciones de cobertura por recibir y por pagar – Nota 4.10	119,4	(29,0)
Resultados no realizados netos	3,0	(10,7)
<i>Otros ingresos</i>	0,2	0,2
Total otros ingresos	3,2	(10,5)

NOTA 12 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Desde 2013, el Banco ha adoptado un sistema de presupuesto basado en resultados con indicadores que permiten medir los resultados alcanzados y su costo, a través de relacionar las metas de gobernanza, operativas, financieras y administrativas con las actividades y recursos requeridos para las mismas. Durante los periodos intermedios finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco alcanzó un porcentaje de ejecución de su presupuesto administrativo equivalente al 38,7% y 38,2%, respectivamente. La composición del gasto administrativo por tipo de actividad funcional es como sigue:

	<u>1 de enero al 30 de junio</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	\$	\$
Gastos en personal	5,4	4,0
Gastos de servicio	0,4	0,4
Servicios profesionales	0,4	0,5
Calificación de riesgo crediticio	0,1	0,1
Tecnología de la información	0,3	0,2
Gastos de administración	0,7	0,7
Servicios financieros	0,2	0,1
Total del presupuesto administrativo ejecutado	7,5	6,0
Clasificación de otros gastos		
Depreciación	0,3	0,3
Diferencias de cambio -ganancias	(0,5)	(0,2)
Total del gasto administrativo	7,3	6,1

NOTA 13 – ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Las siguientes tablas muestran un análisis de los activos y pasivos de acuerdo con el período en que se espera sean recuperados o pagados a partir del 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre del 2024, respectivamente.

	<u>Corriente</u> (Menor a un año) ₡	<u>No corriente</u> (Mayor a un año) ₡	<u>Total</u> ₡
<u>30 de junio de 2025</u>			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	520,3	--	520,3
Inversiones			
A valor razonable ¹	737,8	--	737,8
A costo amortizado	54,3	--	54,3
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	208,9	2.210,3	2.419,2
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	8,1	--	8,1
Intereses y comisiones por préstamos	50,2	--	50,2
Otros activos			
Propiedad y equipos, neto	--	4,6	4,6
Misceláneos	1,1	0,2	1,3
Total Activos	1.580,7	2.215,1	3.795,8
PASIVOS			
Endeudamientos	(84,0)	(1.851,4)	(1.935,4)
Derivados para protección de flujo de efectivo	(0,6)	--	(0,6)
Otros pasivos	(22,4)	--	(22,4)
Fondos especiales	(11,6)	(12,5)	(24,1)
Total Pasivos	(118,6)	(1.863,9)	(1.982,5)
	<u>Corriente</u> (Menor a un año) ₡	<u>No corriente</u> (Mayor a un año) ₡	<u>Total</u> ₡
<u>31 de diciembre de 2024</u>			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	339,4	--	339,4
Inversiones			
A valor razonable ¹	409,6	--	409,6
A costo amortizado	19,2	--	19,2
Cartera de préstamos			
Préstamos por cobrar	217,6	2.134,7	2.352,3
Intereses y otros cargos acumulados			
Por inversiones	3,1	--	3,1
Intereses y comisiones por préstamos	47,3	--	47,3
Otros activos			
Propiedad y equipos, neto	--	4,9	4,9
Misceláneos	1,1	0,4	1,5
Total Activos	1.037,3	2.140,0	3.177,3

	<u>Corriente</u> <u>(Menor a un año)</u> ₺	<u>No corriente</u> <u>(Mayor a un año)</u> ₺	<u>Total</u> ₺
<u>PASIVOS</u>			
Endeudamientos	45,3	1.334,8	1.380,1
Derivados para protección de flujo de efectivo	1,7	-,-	1,7
Otros pasivos	18,0	-,-	18,0
Fondos especiales	10,1	17,2	27,3
Total Pasivos	75,1	1.352,0	1.427,1

¹Al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, todas las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y valuadas a VRORI, se mantienen con el propósito de financiar los desembolsos esperados de préstamos dentro de los 12 meses.

NOTA 14 – INMUNIDADES, EXENCIONES Y PRIVILEGIOS

De conformidad con lo establecido en el “Acuerdo de Inmunities, Exenciones y Privilegios del Banco para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros”, instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, el Banco puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que el Banco y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto del Acuerdo de Inmunities, Exenciones y Privilegios como de los Convenios de Sede suscritos con el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay, surge que las propiedades del Banco, bienes y activos estarán exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

NOTA 15 – INFORMACIÓN OPERATIVA RELEVANTE

(i) Descripción del segmento

Con base en un análisis de sus operaciones, el Banco determinó que sólo tiene un único segmento operativo reportable. Esta determinación reconoce el hecho de que el Banco no administra sus operaciones asignando recursos entre operaciones midiendo la contribución de esas operaciones individuales a la utilidad neta del Banco. El Banco no distingue entre la naturaleza de los préstamos o productos, ni de los servicios prestados, su proceso de preparación o el método seguido en la preparación de los préstamos y servicios prestados a sus países miembros. Todas las operaciones se realizan en la sede del Banco con el apoyo de sus oficinas país.

El negocio principal del Banco consiste en operaciones consistentes en otorgar financiamiento a sus cinco países miembros, los cuales son considerados como segmentos para efectos de áreas geográficas de esta divulgación: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

(ii) Activos por área geográfica

La composición de la cartera de préstamos por país es la siguiente:

	<u>Cartera bruta</u>	<u>Comisiones por devengar</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera de Préstamos</u>	<u>Intereses y comisiones por cobrar</u>	<u>Total</u>
	₺	₺	₺	₺	₺	₺
30 de junio de 2025:						
Argentina	611,1	(0,1)	(8,6)	602,4	12,1	614,5
Bolivia	448,4	(0,9)	(8,1)	439,4	8,9	448,3
Brasil ¹	294,6	(2,5)	(3,5)	288,6	9,9	298,5
Paraguay ¹	385,6	(1,6)	(0,6)	383,4	7,3	390,7
Uruguay	573,4	(1,6)	(1,9)	569,9	12,0	581,9
Total	2.313,1	(6,7)	(22,7)	2.283,7	50,2	2.333,9
31 de diciembre de 2024:						
Argentina	643,2	(0,9)	(9,4)	632,9	13,9	646,8
Bolivia	434,0	(0,7)	(6,4)	426,9	9,4	436,3
Brasil ¹	373,5	(2,6)	(3,4)	367,5	6,2	373,7
Paraguay ¹	403,9	(1,6)	(0,7)	401,6	7,8	409,4
Uruguay ¹	527,4	(2,1)	(1,9)	523,4	10,0	533,4
Total	2.382,0	(7,9)	(21,8)	2.352,3	47,3	2.399,6

¹ Incluye \$135,5 en cinco préstamos NSG pendientes (31 de diciembre 2024-\$129,0). Al 30 de junio de 2025, las comisiones crediticias no acumuladas sobre préstamos NSG y los intereses devengados por cobrar ascienden a \$0,4 y \$4,5, respectivamente (31 de diciembre 2024-\$0,6 y \$1,4, respectivamente). La provisión para posible deterioro de los préstamos NSG asciende a \$3,2 (31 de diciembre 2024-\$3,2). Ver Nota 8.4, para más información

La composición de la cartera bruta por país y su distribución por tipo de proyecto es como sigue:

	<u>Infraestructura de comunicaciones, transporte, energía y logística</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo productivo</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo socioeconómico</u>	<u>Préstamos SGS</u>	<u>Total</u>
	₺	₺	₺	₺	₺
30 de junio de 2025:					
Argentina	213,3	38,9	358,9	-.	611,1
Bolivia	399,0	40,0	9,4	-.	448,4
Brasil ¹	247,1	-.	47,5	119,0	413,6
Paraguay ¹	379,5	6,1	-.	16,5	402,1
Uruguay	420,3	48,2	104,9	-.	573,4
Total	1.659,2	133,2	520,7	135,5	2.448,6

	<u>Infraestructura de comunicaciones, transporte, energía y logística</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo productivo</u>	<u>Infraestructura para el desarrollo socioeconómico</u>	<u>Préstamos SGS</u>	<u>Total</u>
	₺	₺	₺	₺	₺
31 de diciembre de 2024:					
Argentina	229,9	43,7	369,6	-.	643,2
Bolivia	383,5	40,0	10,5	-.	434,0
Brasil ¹	236,7	-.	31,8	105,0	373,5
Paraguay ¹	372,9	7,0	-.	24,0	403,9
Uruguay ¹	373,2	50,5	103,7	-.	527,4
Total	1.596,2	141,2	515,6	129,0	2.382,0

¹ Los préstamos sin garantía soberana, no se encuadran en ninguna de las categorías utilizadas para clasificar los financiamientos otorgados a países miembros con garantía soberana (ver Nota 8.4 para más información).

El saldo pendiente de desembolso en préstamos corresponde exclusivamente a préstamos en estado de ejecución de la cartera de préstamos con garantía soberana. Su distribución por país es como sigue:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
	₺	₺
Argentina	193,5	282,5
Bolivia	113,3	147,7
Brasil	496,6	534,4
Paraguay	251,1	270,0
Uruguay	98,8	159,8
Total	1.153,3	1.394,4

Asimismo, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, los préstamos aprobados por el Banco y que están pendientes de desembolso debido a que el contrato de préstamo no había sido firmado o se encontraba pendiente de ratificación por parte del Poder Legislativo del país miembro, es como sigue:

	<u>30 de junio 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
	₺	₺
Argentina	5,0	-.
Bolivia	75,0	75,0
Brasil	271,0	157,0
Paraguay	-.	-.
Uruguay	-.	-.
Total	351,0	232,0

El rendimiento promedio de la cartera de préstamos es como sigue:

	1 de enero al 30 de junio			
	2025		2024	
	Saldo promedio	Retorno promedio	Saldo promedio	Retorno promedio
	\$	%	\$	%
Cartera de Préstamos	2.415,3	7,73	1.937,6	8,75

(iii) Ingresos por área geográfica

Los ingresos por intereses y otros, se detallan a continuación:

	<u>Intereses sobre préstamos</u>	<u>Otros ingresos operativos</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
<u>Del 1 de enero al 30 de junio 2025:</u>			
Argentina	22,5	1,2	23,7
Bolivia	16,2	0,4	16,6
Brasil ¹	14,6	1,5	16,1
Paraguay ¹	14,9	0,8	15,7
Uruguay	20,6	0,7	21,3
Total	88,8	4,6	93,4
<u>Del 1 de enero al 30 de junio 2024:</u>			
Argentina	19,5	0,8	20,3
Bolivia	18,0	0,3	18,3
Brasil	11,3	0,8	12,1
Paraguay	15,6	0,8	16,4
Uruguay	17,4	0,3	17,7
Total	81,8	3,0	84,8

¹ Incluye intereses devengados por un total de \$5,3, y otros cargos por comisión de administración de \$0,3 correspondientes a préstamos SGS otorgados a bancos públicos de desarrollo en Brasil y Paraguay (30 de junio 2024 - \$4,5 y \$0,06, respectivamente).

NOTA 16 – ENTIDADES RELACIONADAS

Como se indica en las Notas 1 y 6.4, el Banco otorga financiamientos con garantía soberana a sus cinco Países prestatarios, quien, a su vez, son sus dueños y accionistas, y también otorga financiamientos sin garantía soberana a bancos de desarrollo con mayoría estatal y entidades y empresas públicas a nivel nacional y subnacional.

Todas las operaciones de financiamiento son efectuadas en pleno cumplimiento de las políticas y lineamientos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo o el Presidente Ejecutivo, de acuerdo con lo requerido. Consecuentemente, el Banco no efectúa transacciones con sus Países miembros en términos diferentes a los establecidos en sus políticas y lineamientos.

Los saldos y transacciones mantenidas con entidades relacionadas al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, corresponden a los saldos mantenidos con el FOCOM, PCT y el PAC, tal como se explica en mayor detalle en las notas 4.12, 4.13 y 8.6, respectivamente.

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

No se han identificado contingencias que pudieran afectar significativamente a los Estados Financieros del Banco por el periodo intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, y por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de julio y 11 de agosto de 2025, se recibieron de Brasil dos pagos de \$5,5, y \$3,3, respectivamente correspondientes al pago de su cuota de capital del año 2025, de \$8,8.

Con fecha 14 de julio de 2025, el Directorio Ejecutivo resolvió elevar a consideración de la Asamblea de Gobernadores, la propuesta de aumento del capital suscrito. Esta propuesta contempla la incorporación de nuevos miembros, para lo cual se destina un 18,182% aproximadamente del total del capital accionario en acciones clase "B", dejando un 81,818% aproximadamente, en acciones clase "A", reservadas para los países miembros fundadores. Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó el aumento de capital suscrito en las condiciones propuestas a fin de posibilitar la incorporación de nuevos miembros.

Con fecha 31 de julio de 2025, la Asamblea de Gobernadores aprobó la propuesta de aumento de capital dando un apoyo decisivo hacia un FONPLATA más relevante para apoyar los esfuerzos de sus países miembros para promover la integración y el desarrollo regional (RAG213/2025). El aumento de capital aprobado destina aproximadamente un 18,182% del capital accionario total al término del periodo de capitalización de \$6.498,8 para posibilitar la admisión de nuevos miembros con el objetivo de expandir y enriquecer la gobernanza. Asimismo, más que duplicará la capacidad prestable sostenible anual a lo largo de la próxima década manteniendo la proporción del 45% de capital pagadero en efectivo y 55% de capital exigible.

Con fecha 24 de julio de 2025, y como parte de su programa de emisiones de mediano plazo (MTNP) registrado en la Bolsa de Valores de Londres, el Banco llevó a cabo una nueva transacción bajo su Marco de Deuda Sostenible, consistente en una emisión en dólares australianos por AUD 38,0, a tasa fija, equivalentes a \$25,1 dólares estadounidenses; y otra en dólares estadounidenses por \$35,0 también a tasa fija, para un total de \$60,1. Ambas emisiones tienen un plazo de 15 años con vencimiento el 5 de agosto de 2040. Con esta emisión se han captado \$470,0 bajo el MTNP, de los cuales aproximadamente el 50% se encuadran dentro del marco de deuda sostenible.

De acuerdo con la política de manejo de activos y pasivos financieros, la emisión en dólares australianos ha sido intercambiada por una obligación en dólares estadounidenses a la tasa SOFR vencida, mientras que el pago de intereses a tasa fija en dólares estadounidenses ha sido intercambiado por una obligación basada en la tasa SOFR vencida. Ambas operaciones de intercambio han sido contratadas con SMBC, entidad con la cual el Banco tiene suscrito un contrato ISDA.

El Banco ha evaluado la existencia de hechos posteriores desde el día de cierre de los estados financieros intermedios y hasta el 20 de agosto de 2025, fecha en la cual los estados financieros están listos para ser emitidos por Luciana Botafogo Brito Presidente Ejecutiva y posteriormente a ser autorizados por la Asamblea de Gobernadores con base a una recomendación del Directorio Ejecutivo. No se han identificado otros asuntos que pudieran haber tenido un impacto significativo en los estados financieros por el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2025, y por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Luciana Botafogo Brito
PRESIDENTE EJECUTIVA

Fabio Marvulle Bueno
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Fernando A. Fernandez Mantovani
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Rafael Robles
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS, a.i.